



Del aula al movimiento:

Estrategias de Actividad Física para el Bienestar Infantil y Docente



Coordinadores

Brenda Rocío Rodríguez Vela
José René Tapia Martínez
Jesús José Gallegos Sánchez

ISBN: 978-607-26975-6-0





Del aula al movimiento: Estrategias de Actividad Física para el Bienestar Infantil y Docente

Coordinadores del libro

Brenda Rocío Rodríguez Vela

Faculta de Ciencias de la Cultura Física y Deporte. UJED
Red Durango de Investigadores Educativos A.C.

José René Tapia Martínez

Faculta de Ciencias de la Cultura Física y Deporte. UJED
Red Durango de Investigadores Educativos A.C.

Jesús José Gallegos Sánchez

Faculta de Ciencias de la Cultura Física y Deporte. UJED
Red Durango de Investigadores Educativos A.C.



Primera edición: mayo 19, 2025

Editado: en Victoria de Durango, Dgo., México

ISBN: 978-607-26975-6-0

Editor:

Red Durango de investigadores Educativos A.C.

Corrector de Estilo:

José René Tapia Martínez

Diseño de Portada:

José René Tapia Martínez

Comité Editorial:

Brenda Rocío Rodríguez Vela

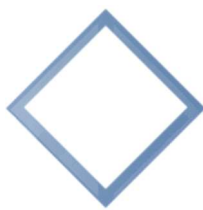
José René Tapia Martínez

Jesús José Gallegos Sánchez

Prologo:

Juan Francisco González Retana

Este libro no puede ser impreso, ni reproducido total o parcialmente por ningún otro medio sin la autorización por escrito de los editores.



Autores.

Silvia Armenta Zepeda

Claudia Magaly Espinosa Méndez

Jesús José Gallegos Sánchez

Brenda Rocío Rodríguez Vela

Mario Alberto Villarreal Ángeles

María Guadalupe Ortiz Martínez

Marco Antonio Valdespino Herrera

Luis Ángel Romero Betancourt

Manuel Efraín González Mercado.

Ricardo Gumaro Molina Jacquez

Natanael Cervantes Hernández

Fernando Mondaca Fernández

Susana Domínguez Esparza

Edwin Román Albarrán Jardón

Manuel Gutiérrez Romero

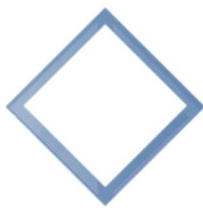
Alicia López González



Resumen

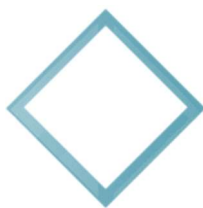
El contexto educativo cada vez es más demandante, los retos se convierten en desafíos sociales, impactando en las emociones y la salud de manera general, el presente libro surge como una invitación a pensar desde un espacio escolar considerando desde una perspectiva más integral humana. Del aula al movimiento: Estrategias de Actividad Física para el Bienestar Infantil y Docente propone un enfoque que reconoce el cuerpo, el juego, la actividad física desde diferentes contextos como elementos esenciales para un pleno desarrollo.

Este libro no solamente habla de moverse sino de la forma en que diferentes contextos se transforman la actividad física y la manera en la que la concebimos durante décadas, es entonces una suma una propuesta que invita a ver cómo las instituciones pueden ser un espacio vivo donde se puede aprender a moverse y complementarse en todos los espacios en donde el cuerpo tiene voz y donde cada paso, cada juego y cada actividad se pueden convertir en una oportunidad para aprender, crecer y construir un bienestar colectivo, de tal manera que este libro está dirigido a todas las personas que creen que una educación más dinámica, saludable y centrada en lo humano puede abrir caminos y nuevas formas de enseñar, convivir y transformar a la escuela desde el movimiento.



Índice

Prólogo.....	11
CAPÍTULO I.....	15
Actividad física y salud en los pueblos originarios de México	
Silvia Armenta Zepeda Claudia Magaly Espinosa Méndez	
CAPÍTULO II.....	31
Estrés laboral y niveles de actividad física en catedráticos universitarios.	
Jesús José Gallegos Sánchez Brenda Rocío Rodríguez Vela Mario Alberto Villarreal Ángeles María Guadalupe Ortiz Martínez	
CAPÍTULO III.....	42
Readaptación del movimiento funcional por medio de actividades acuáticas en paciente con hernia discal	
Marco Antonio Valdespino Herrera Luis Ángel Romero Betancourt Manuel Efraín González Mercado. German Oyosa Sepúlveda.	
CAPÍTULO IV.....	50
Las instituciones educativas de nivel superior como espacios públicos cardioprotegidos: una necesidad en la actualidad.	
Ricardo Gumaro Molina Jacquez Natanael Cervantes Hernández Fernando Mondaca Fernández Susana Domínguez Esparza	
CAPÍTULO V.....	58
Percepción de la corrupción en las Organizaciones Deportivas en América Latina y el Caribe: estudio diagnóstico	
Edwin Román Albarrán Jardón Manuel Gutiérrez Romero Alicia López González	



Prólogo

Quiero comenzar agradeciendo a los coordinadores la oportunidad para presentar este libro. Se trata de una obra colectiva que, desde mi punto de vista, nace de la necesidad muy sentida por estudio e investigación de temáticas indispensables en el contexto de la sociedad mexicana y por ende en el Sistema Educativo Mexicano: la salud y la cultura física. Considero que con el firme propósito de tender puentes entre la teoría y la acción en el ámbito de la actividad física Brenda Rocío Rodríguez Vela, José René Tapia Martínez y Jesús José Gallegos Sánchez, reúnen voces diversas pero complementarias comprometidas con un mismo fin: demostrar cómo el movimiento transforma vidas, ya sea en las aulas, en los espacios laborales o en los procesos de rehabilitación.

Cada capítulo de este libro es un testimonio de cómo la actividad física, lejos de ser un mero ejercicio corporal, se convierte en una herramienta de bienestar integral. En el **Capítulo I,** "*Actividad física y salud en los pueblos originarios de México*", Silvia Armenta Zepeda y Claudia Magaly Espinosa Méndez, a través de un estudio de la actividad física y salud de los pueblos originarios (PO), nos hablan que a menudo se asume que los pueblos originarios gozan de buena salud simplemente por vivir en áreas apartadas de las zonas urbanas y por llevar un estilo de vida relativamente activo. Sin embargo, la realidad es que la modernidad ha influido en la salud y los hábitos de vida



de estos pueblos, evidenciando la necesidad de reexaminar las diversas facetas de la actividad física.

En el **Capítulo II**, Jesús José Gallegos Sánchez y su equipo presentan la investigación *"Estrés laboral y niveles de actividad física en catedráticos universitarios"*. Estos autores estudian uno de los temas con mayor relevancia en el ámbito académico: el *burnout*. A través de la administración del Maslach Burnout Inventory (MBI) (Maslach y Jackson, 1981) y el cuestionario Internacional de Actividad Física IPAQ (International Physical Activity Questionnaire) (Barrera, 2017) mismo que administraron a 137 docentes universitarios demuestran que la actividad física no es un lujo, sino un antídoto contra el agotamiento emocional. Los resultados que presentan son elocuentes: a mayor movimiento (o actividad física), menor cansancio emocional. Este hallazgo es, quizá, una llamada a las instituciones para integrar el ejercicio como parte esencial de la salud laboral docente.

En el **Capítulo III**, Marco Antonio Valdespino Herrera y sus colaboradores nos guían por las aguas terapéuticas de la readaptación funcional. Su investigación *"Readaptación del movimiento funcional por medio de actividades acuáticas en paciente con hernia discal"* es un recordatorio de que el cuerpo humano posee una capacidad asombrosa de recuperación cuando se le brindan las condiciones adecuadas. Se trata de un estudio de caso en el que reportan mejorías de hasta el 50% en dolor y movilidad en un paciente de 52 años. Esta investigación es un ejemplo de cómo en la actividad física, de manera particular en la rehabilitación, lo acuático puede ser un espacio de libertad para quienes padecen limitaciones físicas.



En el **Capítulo IV**, Ricardo Gumaro Molina Jacquez y su equipo presentan la investigación *"Las instituciones educativas de nivel superior como espacios cardioprottegidos"*. Este estudio trasciende lo individual para pensar en lo colectivo: ¿Cómo convertir las universidades en lugares seguros ante emergencias cardiacas? La propuesta es clara: desfibriladores, capacitación y protocolos. Pero más allá de lo técnico, este capítulo es un llamado ético a proteger la vida en los espacios donde se construye el conocimiento.

Por último, en el **Capítulo V** Edwin Román Albarrán Jardón y su equipo presentan la investigación *"Percepción de la corrupción en las Organizaciones Deportivas en América Latina y el Caribe: estudio diagnóstico"*. En este trabajo se presenta un estudio realizado en organizaciones deportivas en torno a la gerencia deportiva, con el objetivo de estimar el riesgo de corrupción en la región de América Latina y el Caribe, para prevenir, combatir y proponer el Código de Ética y Conducta de la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva (ALGEDE).

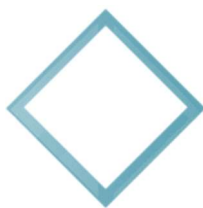
Este libro no es solo un compendio de investigaciones, es un mapa de rutas posibles para educadores, profesionales de la salud y tomadores de decisiones. Sus páginas reflejan un equilibrio entre el rigor académico y la sensibilidad humana, entre los datos duros y las historias que los sustentan. Como coordinadores, los autores han tejido un diálogo interdisciplinario donde la actividad física se revela como sinónimo de resiliencia, comunidad y esperanza.



A quienes lean estas líneas, los invitamos a no quedarse en la teoría. Que este libro inspire acciones concretas: en las escuelas, porque, como bien lo demuestran estos capítulos, el movimiento no solo cambia cuerpos; cambia destinos.

ATENTAMENTE

Dr. Juan Francisco González Retana



CAPÍTULO I

Actividad física y salud en los pueblos originarios de México

Silvia Armenta Zepeda

Facultad de Cultura Física Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
(ORCID 0000-0001-6379-8329)

Claudia Magaly Espinosa Méndez

Facultad de Cultura Física Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
(ORCID 0000-0001-8278-3683)

15

Resumen:

Hoy en día, la actividad física se ha convertido en una tendencia para el cuidado de la salud. A menudo se asume que los pueblos originarios gozan de buena salud simplemente por vivir en áreas apartadas de las zonas urbanas y por llevar un estilo de vida relativamente activo. Sin embargo, la realidad es que la modernidad ha influido en la salud y los hábitos de vida de estos pueblos, evidenciando la necesidad de reexaminar las diversas facetas de la actividad física. Esta revisión es fundamental para promover una vida saludable de calidad para todos, y debe ser respaldada por programas integrales y sistemáticos. Asimismo, es crucial esclarecer el concepto de salud y su relevancia en la vida y el progreso de estas comunidades.

Palabras clave: Actividad-física, pueblos-originarios, salud, ejercicio-físico, hábitos-saludables.

Introducción

La *actividad física (AF)*, desempeña un papel importante en la vida de cada ser humano, ya que permite llevar a cabo tareas básicas para la supervivencia, así como labores más complejas, orientadas a la salud, fortalecimiento, ocio y rendimiento.

En la actualidad, se ha establecido una conexión más evidente entre la AF y la salud, destacando una mayor presión en este vínculo. Existen a nivel mundial muchas campañas que instan a la población a realizar AF con el fin de disminuir, prevenir o tratar enfermedades crónico-degenerativas fácilmente prevenibles a través de hábitos saludables, sin embargo, estos programas muchas veces no llegan a poblaciones alejadas. Aunado a lo anterior, si una persona vive en el campo o en alguna zona conurbada, la sociedad tiende a asociar esa condición con una vida menos sedentaria



debido a su mismo estilo de vida y porque al no contar con las “comodidades” de la vida citadina se ven en la necesidad de moverse más, que quienes si tienen esas ventajas, sin embargo, no siempre es así, a veces la práctica de AF no necesariamente impacta en la salud debido a otros hábitos poco saludables y condiciones de la misma realización de AF.

Encontramos también una amplia concepción del término salud, que como es conocido, la OMS en 1948 en su Carta Funcional la define como “...Un estado completo de bienestar físico, mental y social”.

Esta definición nos deja un desafío difícilmente alcanzable, ya que, por la propia evolución del ser humano, que desde el nacimiento empieza a envejecer, sigue desarrollándose, llegando a una madurez, para luego confrontar la decadencia, teniendo ciertas alteraciones o enfermedades a lo largo de la misma, por lo que esas condiciones le descalifiquen como sano, de acuerdo con la mencionada definición.

En general, existe confusión con este concepto; autores como Casterad y Lanazpa (2006), explican como “...el equilibrio dinámico positivo entre las capacidades y potencialidades biológicas, psicológicas y sociales” y en ella no consideran los diferentes grupos etarios, la definen como algo general y en ese caso ni un bebé o un adulto mayor, por sus características específicas de edad y evolución, podrían cumplir con algunos de los parámetros dados y, por lo tanto, no considerarse como sanos.

Es un hecho que todo ser humano pasa por diversas alteraciones en su desarrollo, crecimiento, maduración, en sus procesos tanto biológicos como psicológicos, o bien sociales, por lo que podría pensarse que nunca se cumpliría con tener salud.

El enfoque biopsicosocial, que es el que más se acerca a la concepción de salud de los *pueblos originarios (PO)*, considera múltiples factores que la impactan de manera individual. En este capítulo, nos centraremos en la AF y su relevancia específica en la salud de la comunidad de los PO.

Aunque reconocemos la necesidad de evitar generalizaciones, buscamos ofrecer una perspectiva aproximada de las dinámicas presentes en este ámbito ya que observamos una tendencia respecto a cómo la aculturación influye en los PO, en la conservación de su salud y en su manera de realizar AF.



Problemática

El estilo de vida de quienes viven en los pueblos originarios en México hace pensar al grueso de las personas, que dichos habitantes necesariamente son saludables, por el simple hecho de ser menos sedentarios y tener que moverse a lo largo del día mucho más de lo que puede hacerlo gente de áreas citadinas.

Efectivamente, puede ser que se muevan más, no obstante, esa forma de vida, si bien es importante, no representa un reto a su organismo, ya que la actividad física que realizan se ha vuelto rutinaria, parte de sus hábitos cotidianos y su gasto calórico esencialmente es el mismo; el tipo de alimentación que tienen no siempre cumple con las normas básicas de una nutrición completa, equilibrada, variada, suficiente, inocua y adecuada, aunque, como mencionan Almaguer et al., (2020) en su obra *La dieta de la milpa*, mencionan como básicos en la alimentación de los PO, al maíz, frijol, chile y calabaza; mucho mejores que los alimentos procesados.

El riesgo de pérdida de la salud existe, en cuanto se altera el equilibrio entre gasto calórico e ingesta de alimentos. De ahí la enorme importancia de que se genere actividad física sistémica y regulada, y no solamente movimiento habitual.

Actividad física en los pueblos originarios mexicanos

Para comprender el escenario de AF de los PO, es fundamental establecer un contexto histórico, junto con definiciones precisas y consensuadas, para distinguir entre términos comúnmente confundidos: actividad física (AF), ejercicio y deporte. También se debe entender cómo el paso del tiempo modifica visiones y genera tendencias.

Empezaremos por citar a Ceballos et al., (2006), que en su obra *Actividad física y calidad de vida*, definen a la AF como "...Todo movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, que ocasiona un gasto de energía que dependerá de la masa muscular implicada, de las características del movimiento y de la intensidad, duración y frecuencia de la contracción muscular". Siendo estas características las que diferenciarían la AF del ejercicio y el deporte, ya que el *ejercicio* se considera por un lado una AF planificada, estructurada, orientada y repetitiva y por el otro lado el *deporte*, como una AF de naturaleza competitiva y reglamentada respectivamente.



Otros autores definen la AF como “...La acción corporal que genera un gasto de energía más allá de los niveles de las necesidades básicas humanas”. (Instituto Nacional de Deportes de Chile). De esta definición surge un concepto estrechamente relacionado: la *inactividad física*. Esta última se refiere a no cumplir con las pautas internacionalmente consensuadas sobre la AF necesaria para mantener la salud, misma que hay que diferenciar del sedentarismo que hace referencia a realizar AF que requiere poco gasto de energía. (Actividad física y salud, 2021)

Es importante mencionar que el tipo de AF que desarrolla cada individuo o grupo social, se ve influenciado por las costumbres y hábitos de cada población. Se vincula con diferentes actividades, como las laborales, educativas e incluso las religiosas. Rocha et al., (2016).

A lo largo de la historia se ha observado que la AF ha ido en decremento debido a los nuevos estilos de vida que han surgido, basados en los avances tecnológicos, en la antigüedad, las formas de vida obligaban a los individuos a ser más activos, por ejemplo, por tener que cazar y cultivar su propio alimento, contexto que aún viven algunos PO actualmente. A decir de Blanco (2015), es durante la etapa de la Edad Media, cuando la sociedad, principalmente la gente más acaudalada, se volvió más sedentaria.

Entre los siglos XV y XVI se comienza a relacionar la AF con la salud, entendiéndose como una manera natural de mantener o recuperar el bienestar físico. (Martínez et al., 2009), siendo un parámetro para que en la era moderna se considere a la AF dentro de la promoción de la salud, que se logra mediante la práctica de ejercicios seguros y una adecuada higiene. (Crespo et al., 28)

En México, es hacia finales de los años 90, cuando se da un impulso significativo a la AF debido a la creciente preocupación por el sobrepeso y la obesidad en nuestro país, evidenciando la necesidad de promoverla como parte fundamental para la mejora de la salud. Valdez (2015).

Es importante señalar que, al investigar sobre la AF en beneficio de la salud de los PO en México, se encuentra más información acerca de los deportes autóctonos que sobre la práctica de la AF en sí; como se ha mencionado previamente, estos dos conceptos no son idénticos, ya que el deporte no siempre garantiza la salud, como es el deporte de alto rendimiento en el que el organismo se ve sometido a requerimientos



extremos que lo someten a un estrés nada saludable o bien en donde la constante repetición de un movimiento lleva al desgaste, deformación o lesión de alguna parte del cuerpo en específico.

También se observa que, en tiempos antiguos se prestaba mayor atención al cuidado del cuerpo, ya que las comunidades originarias solían o aún suelen darle un valor significativo influenciado por aspectos religiosos y espirituales. (Cabrera y Vargas, 2014); y aunque muchos PO mantienen algunas de sus tradiciones, la influencia cultural ha provocado que sus prácticas tradicionales para el cuidado del cuerpo ya no sean adecuadas, contrarrestando los nuevos hábitos que han surgido debido a la aculturación.

La influencia de esta aculturación ha transformado las actividades económicas y laborales de varias comunidades originarias en México (como se verá más adelante en este capítulo), generando un impacto no solo en su AF, sino también en hábitos poco saludables como la falta de horarios específicos para las comidas y la insuficiente cantidad de descanso, esta combinación se asocia con el deterioro de la salud.

Aunado a lo anterior, la política pública para promover la AF en México carece desafortunadamente de proyectos concretos y no considera información relevante sobre el estado de la AF en el país Valdez (2015), y mucho menos diagnósticos situacionales específicos o las condiciones en las que se encuentran las poblaciones originarias en este aspecto.

La visión de salud de los pueblos originarios

En México, el artículo 6o., fracción IV bis de la Ley General de Salud establece como uno de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Salud “Impulsar el bienestar y el desarrollo de las familias y comunidades indígenas que propicien el desarrollo de sus potencialidades político, sociales y culturales; con su participación y tomando en cuenta sus valores y organización social” (De las comunidades, s/f)

A lo largo de diferentes épocas, la percepción y definición de lo que constituye la salud han experimentado cambios significativos, como podremos observar a continuación, en la imagen que nos muestra la línea del tiempo del concepto de Salud. Tal como se muestra en la figura 1.



Figura 1.

Línea del tiempo del concepto de salud



Fuente: Elaboración propia con datos de Herrera 2016

Podemos percatarnos, que en la Época primitiva la salud únicamente se asociaba con el hecho de estar y permanecer vivo, más tarde, en la antigua Grecia se pensaba que salud y enfermedad eran determinados por las divinidades, hasta llegar a Hipócrates con una visión distinta, que lo ha llevado a ser considerado el padre de la Medicina. Más tarde influenciados por la religión, se considera al cuerpo como pecaminoso y desde luego, también a todo aquello ligado al mismo, como su limpieza y cuidado, motivando su concepto, salvación y un estado libre de pecado.

Para 1790 Doval, citado por Rodríguez y Meras (2022), determina que, surgido de la Revolución francesa la salud debe ser asumida por el Estado; otra revolución importante en el concepto de salud es la industrial donde ésta, era percibida como la capacidad que el ser humano tenía para al trabajo.

Llegando en 1948, a la conocida definición de la Organización Mundial de la Salud, donde, como sabemos, se expresa una intención integral y completa.

Para los PO, la concepción de la salud es holística y está intrínsecamente vinculada a la cosmovisión de una comunidad, su ideología y las prácticas tradicionales



que han influido en las perspectivas y acciones de cada pueblo. Además, factores como la naturaleza y las creencias religiosas también ejercen una influencia significativa (Chirapaq, 2011). Por lo tanto, la forma en que abordan y responden a la presencia de enfermedades varía en consecuencia.

Se puede observar que los determinantes de la salud para los PO implican sus condiciones de vida, siendo algunos de estos: creencias, ritos y tradiciones que se transmiten de generación en generación incluyendo en sus métodos terapéuticos rituales, el empleo de plantas, productos derivados de sustancias humanas, minerales y componentes de origen animal (OPS; s.f). Dejando poco espacio para la incorporación de nuevos tratamientos.

Su atención a la salud es esencialmente a través de la medicina tradicional que se basa en sistemas que consideran a la persona como una entidad integral de cuerpo, mente y espíritu, priorizando la totalidad en su enfoque. Esta práctica terapéutica demuestra eficacia al aprovechar las propiedades medicinales de plantas, animales silvestres y minerales, así como al incorporar beneficios fisiológicos del masaje tradicional en niveles tanto musculoesqueléticos como sistémicos. Además, integra estrategias para el cuidado de la salud mental y emocional, ofreciendo un sistema de atención complejo y definido que se sustenta en un modelo causal propio y detallado, basado en estas premisas. Su gnoseología enfatiza el equilibrio corporal. (De Salud, s/f)

Si bien en los últimos años, el gobierno mexicano ha tratado de integrar procedimientos para fomentar la difusión del conocimiento de la medicina tradicional y su aplicación en entornos propicios, intentando potenciar los servicios de salud mediante la integración de una perspectiva intercultural, muchas veces estos intentos resultan en una aculturación, debido al poco conocimiento de las condiciones sociales, materiales y culturales de los PO, por lo que será necesario desarrollar acciones para la revisión y actualización del diagnóstico de la medicina tradicional en las diversas entidades federativas, considerando los efectos de los procesos de migración, urbanización y las dinámicas poblacionales que impactan o influyen en las comunidades y grupos indígenas.

Relacionando con lo expuesto anteriormente, en la medicina tradicional mexicana se destaca la relevancia del equilibrio corporal y la AF para la salud. Si bien en épocas pasadas se practicaba la AF de forma inherente al vivir en zonas rurales y por las labores



diarias que conllevaban esfuerzos significativos, como largos desplazamientos a pie o trabajos agrícolas, impactando positivamente en la salud, la urbanización y los avances tecnológicos han alterado esta dinámica, ocasionando problemas que antes eran menos frecuentes en estas comunidades.

Enfermedades y/o alteraciones asociadas a la inactividad física en los pueblos originarios de México

La falta de AF constituye una de las principales razones detrás de diversas enfermedades crónicas, según la información proporcionada por la (OMS, 2022), entre las enfermedades vinculadas a la inactividad física se encuentran: diabetes, cardiopatías y obesidad.

A nivel mundial se han incrementado los índices de sobrepeso y obesidad, debido a los cambios en los estilos de vida, siendo México un país muy afectado al presentar altos índices de diabetes e hipertensión, evidenciando sobrepeso u obesidad en un 70% de la población. Herrera et al., (2014), nos indican que se han llevado a cabo escasos estudios en poblaciones indígenas de México, algunos de los cuales han informado la prevalencia de la diabetes mellitus (DM) en diferentes grupos. Por ejemplo, se ha registrado una prevalencia del 4,4% en indígenas otomíes de Querétaro, del 6,3% en hombres y del 10,5% en mujeres de tribus pimas en Sonora y del 2,1% en mazatecas de Oaxaca; también se han investigado otros trastornos metabólicos en poblaciones tepehuana, huichol y mexicana de Durango, mayas de Yucatán y triquis de Oaxaca. Además, los mismos autores señalan que la frecuencia de obesidad y sobrepeso en indígenas nahuas es alta.

Por otro lado, se ha observado la coexistencia de desnutrición en la infancia y sobrepeso u obesidad en la etapa adulta, en comunidades rurales e indígenas de México, sin embargo, la situación actual indica que el desafío predominante en la salud infantil es el sobrepeso y la obesidad, convirtiendo estas condiciones en un problema tanto social como de salud pública (Juárez et al., 2012). Asimismo, Esparza (2021), indica que "...el alto riesgo de las poblaciones indígenas de padecer obesidad y diabetes puede explicarse parcialmente por un proceso de aculturación que ocurre dentro o fuera de sus comunidades. En general, el grado de aculturación está relacionado con la



modernización, que promueve tareas físicas menos demandantes y propicia un fácil acceso y mayor consumo de alimentos de alto contenido calórico”

Modos de vida y fuentes de ingreso de los pueblos originarios de México / o empleos y trabajos

Díaz et al., (2023), presenta una investigación peculiar que narra, entre otros aspectos, la infancia activa experimentada por los nahuas en tiempos pasados. Es notable destacar que, durante los primeros años de vida, los niños dedicaban la mayor parte de su tiempo al juego. A medida que aprendían a caminar, empezaban a participar en tareas domésticas y labores, vinculando estas responsabilidades con las habilidades adquiridas a lo largo del tiempo.

Posteriormente, recibían una formación específica para diversas actividades económicas, como agricultura, alfarería, pesca, caza, arte plumario y, en el caso de las mujeres, labores domésticas. Esta preparación iniciaba desde una edad temprana, moldeando a los residentes en las actividades propias de la región, que incluían desde la pesca y la recolección de alimentos hasta el transporte y otras tareas agropecuarias.

Se puede apreciar, que la mayoría de PO en México, basaba su actividad económica en la agricultura, la pesca y la ganadería, actividades con gran demanda de AF, pero estos factores han cambiado con el paso del tiempo; en los años 90, los pobladores originarios ocupados en el sector agropecuario eran de 1 millón 203 mil 572, sin embargo, entre 1990 y 2015, hubo un cambio significativo en la ocupación laboral de la población originaria. En este lapso, su participación primordial en el sector agropecuario disminuyó notablemente, pasando del 53.4% al 31.7%. Paralelamente, se observó un incremento significativo en la ocupación en el sector de servicios, que aumentó del 26% al 44.7% durante el mismo período. (Diagnóstico, 2020). Claramente el cambio de sus actividades laborales genera también un impacto en la AF que solían realizar.

Es de relevancia conocer que tan solo en la ciudad de México, a mediados del siglo XX, se experimentó un crecimiento urbano acelerado y descontrolado, extendiéndose hacia los territorios habitados por los PO en todas las direcciones, afectando principalmente a aquellos con enfoque agrícola en el sur, sureste y oeste. Este



fenómeno ha alterado significativamente tanto la apariencia física como la dinámica social de estas áreas, especialmente en lo relacionado con las ocupaciones laborales de sus residentes, además vulnera a los mismos, por la falta de censos, estadísticas y acceso al bienestar (Portal, 2013).

Portal (2013), indica que la modificación constitucional permitió la integración de la tierra ejidal al mercado inmobiliario, lo que, junto con condiciones ecológicas, económicas y sociales desfavorables, ha desincentivado la producción agrícola anterior, generando profundas implicaciones socioambientales.

Además, se ha observado un traslado del ámbito laboral hacia las zonas centrales de la ciudad, lo que ha provocado una movilidad poblacional intensa a diario. Esto ha resultado en una concentración significativa de la actividad económica y social en estas áreas urbanas, convirtiendo en ocasiones a las comunidades rurales en zonas residenciales con escasa actividad durante el día.

La actividad física intencional en los Pueblos originarios

El tipo de AF que se deberá promover entre las poblaciones de los pueblos originarios será aquella en que el ser humano se desarrolle y se mueva de manera intencional.

Viene a colación citar una breve historia contada por la Dra. Norma Sainz de la Torre, connotada cubana, psicóloga del deporte, que ejemplifica muy bien lo asentado:

“Vivo en el doceavo piso de un edificio que no cuenta con elevador, cuando me encuentro con algún vecino, entablo de inmediato conversación, subiendo las escaleras piso tras piso mientras comentamos trivialidades y sin apenas percatarnos, llegamos cada cual a su destino; resulta que poco a poco me di cuenta (y es así como muchas de las cosas se descubren) que cuando llegaba al edificio y nadie me acompañaba; aquellos 12 pisos se convertían en un suplicio, porque al no tener nadie con quien hablar y “distraerme”, en lo único que podía pensar era en cuántos escalones habría subido ya, y en todos los que aún me faltaban por cubrir, lo que definitivamente me hacía llegar de lo más cansada, a diferencia de la ligereza con la que los recorría estando con alguien más y es que después de muchas subidas llegué a percatarme de que no es el número de pisos



o escalones que uno tenga que subir sino de estar conscientes del esfuerzo que implica hacerlo”

Lo que nos lleva a reflexionar e incluso a generar debate, acerca de si la actividad física por sí misma es favorecedora de la salud o si requiere de la *condicionante sistemática y consciente*.

Lo importante no es que la persona solo se mantenga en movimiento, que desde luego le aleja del sedentarismo, aunque a esa actividad física le habrá hecho falta agregarle la condicionante sistemática y *consciente*

Esto nos lleva de vuelta a las actividades que de manera habitual realizan los integrantes de los PO, los niños caminan largos trayectos a la escuela y no se cansan, tal vez porque ya están habituados (han adquirido el hábito), se han adaptado a ese tipo de esfuerzo al igual que sus padres a las faenas del campo y el hogar. Hace falta la AF dirigida y consciente que además se complementa con una adecuada y regulada nutrición y salud mental.

Podemos ver entonces que la salud es la adecuada correlación de varios factores del desarrollo humano en la que influyen el entorno, la adaptación al mismo, un crecimiento y una maduración atentamente cuidados, donde la propia familia y la sociedad juegan un papel de alta importancia.

La educación, el crecimiento, el desarrollo, la atención y el cuidado del cuerpo a través de la actividad física sistemática y consciente (cultura física), es necesaria en todo ser humano.

Puede ser que las personas no reparemos en su importancia y no obstante sin un cuerpo cuidado (cultivado) muchas de las acciones cotidianas podrían parecer imposibles. La mayor parte de las personas en condiciones de hacerlo, caminamos y nos desplazamos, pero habremos de preguntarnos si lo estamos haciendo correctamente.

Se requiere empezar por divulgar entre la población la necesidad del cuidado del cuerpo incluso antes del nacimiento, muy rara vez hemos sabido de mujeres que preparen su cuerpo no solo durante la gestación sino que lo hicieren antes de embarazarse, es decir cuidar de su cuerpo y prepararlo para engendrar, para recibir en las mejores condiciones posibles a ese óvulo fecundado que se desarrollará de acuerdo a todo lo que ese cuerpo pueda brindarle; desde ahí estamos propiciando un nuevo ser



humano con las mejores condiciones. Desde luego la preparación a lo largo de la gestación para cursarla de la mejor manera posible y para el momento del parto (que cada vez es menos natural).

Dar a conocer de lo favorecedor que es el movimiento intencionado, invitar a la población a cuidar de sí, descansando el tiempo necesario, adoptando sanas posturas, indicándole cómo realizar de forma adecuada sus actividades cotidianas como el cargar un peso, trasladar objetos, moverse, de qué forma hacerlo, enseñarle una correcta respiración para que su cuerpo tenga una buena oxigenación.

Realizar AF saludable en común, reunirse, socializar, hacerlo por lo menos 10 minutos al día además de sus actividades rutinarias, moverse de manera consciente con una intensidad de moderada a alta, actividad que fortalezca los principales músculos, principalmente los del tren inferior que son los que nos proporcionan estabilidad y locomoción.

Actividad física intensa que es aquella que requiere una gran cantidad de esfuerzo y provoca una respiración rápida y un aumento sustancial de la frecuencia cardíaca, por ejemplo, actividades aeróbicas, trabajo intenso con pala, excavación de zanjas o desplazamiento de cargas pesadas (> 20 Kg.). Tiene beneficios sobre el aparato cardiovascular y muscular, pero también sobre el metabolismo, el sistema endocrino y el sistema inmunológico, para mantener un buen peso y en general para la salud.

Sin olvidar que deberá ser una AF lúdica, tomando en cuenta la individualidad (edad, peso, condición física, etc.), inclusiva y sin riesgos innecesarios. Todo ello sin pretender pasar por sobre sus usos y costumbres, altamente respetables, haciendo hincapié en la influencia positiva que en el mantenimiento de la salud tiene la AF sistemática y consciente.

Conclusiones

Nos preguntamos si el concepto de salud será solo una utopía como podría suceder también con la palabra libertad, ya que a ciencia cierta ninguna de las dos se puede tener de manera completa, aunque ambas hayan sido establecidas como un derecho humano.



La salud porque siempre habrá alguna alteración que nos haga perderla (caries, ansiedad, indigestión, etc.) y en el caso de la libertad porque bien sabemos que se encuentra supeditada a tener que cumplir con normas, reglas y leyes que la delimitan, no teniendo completa y absoluta libertad de hacer o no a cabal albedrío (matar, robar, engañar, etc.)

Como se ha mencionado antes, se piensa que los pobladores de los PO son personas que realizan una constante AF, sin embargo, lo que se realiza se puede conocer como actividades habituales o de la vida cotidiana, que son aquellas que se realizan por supervivencia o bien como parte de la cotidianidad, nos movemos para resolver nuestras necesidades y se convierten en movimientos que llegan muchas veces al hábito o al automatismo.

Acciones como levantarse, sentarse, caminar, subir, bajar, transportar; pueden llegar a catalogarse como AF, solo que desde un enfoque integral deberían tomarse en cuenta otros aspectos importantes; el primero de éstos es el hecho de que se realizan de forma natural, espontánea y que no hay en su ejecución una conciencia del mismo, lo que en muchos casos puede llevar a la persona incluso a la deficiencia en el movimiento y a secuelas por estarlos realizando de manera incorrecta, tal es el caso de la adopción de una postura, la manera de cargar un peso, el adecuado control de la respiración, la forma de agacharse, etc.

Hay una gran diferencia entre solo moverse y realizar AF de manera consciente, aunque podamos creer que estas poblaciones por solo estar en constante movimiento y vivir en un entorno no urbano, sean personas saludables.

La AF que se deberá promover entre los PO mexicanos será aquella en la que el ser humano se desarrolle y se mueva de manera intencional, la AF por sí misma no es favorecedora de la salud, para ello se requiere de la condicionante *sistemática y consciente*.

La educación, el crecimiento, el desarrollo, la atención y el cuidado del cuerpo a través de la AF sistemática y consciente (cultura física) es necesaria en todo ser humano. Puede ser que las personas no reparemos en su importancia y no obstante sin un cuerpo cuidado (cultivado) muchas de las acciones cotidianas podrían parecer imposibles.



Es necesario invitar a los pobladores originarios a cuidar de sí, descansando el tiempo necesario, adoptando sanas posturas, indicándole cómo realizar de forma adecuada sus actividades cotidianas como el cargar un peso, trasladar objetos, moverse, de qué forma hacerlo, enseñarle una correcta respiración para que su cuerpo tenga una buena oxigenación.

Es lamentable que, en las fuentes disponibles, la información sobre la AF sistémica para la salud en poblaciones originarias sea sumamente limitada. La escasez de datos dificulta establecer un diagnóstico claro sobre el impacto de la AF o la ausencia que la misma tiene en la salud de estos pobladores.

A lo largo de este capítulo, se evidenció la relación entre la aculturación, la urbanización y la reducción de la AF programada y consciente en estas comunidades. Lo que ha resultado en un deterioro de la salud, manifestado en un aumento de enfermedades crónicas relacionadas con estos cambios en los hábitos saludables.

Referencias

- Acuerdan concepto de salud desde los pueblos indígenas | Chirapaq español. (2011). <http://chirapaq.org.pe/es/acuerdan-concepto-de-salud-desde-los-pueblos-indigenas>
- Alcalá Consultores (2007) *Estudio sobre los pueblos originarios, la actividad física y el deporte*. Instituto Nacional de Deportes de Chile. gobiernosantiago.cl. <https://asuntosindigenas.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2017/05/pueblos-originarios-y-deportes-pdf-1.pdf>
- Almaguer, J. A., García, H. J., Vargas, V., y Padilla, M. (2020). Fortalecimiento de la Salud con Comida, Ejercicio y Buen Humor: La Dieta de la Milpa. Modelo de Alimentación Mesoamericana Saludable y Culturalmente Pertinente. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/715861/01_Documento_de_La_dieta_de_la_milpa.pdf
- Cabrera, M. y Vargas, L. (2014). Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: inflexiones de los feminismos disidentes

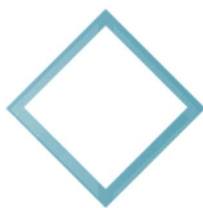


37. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.tdac>

- Casterad, J. Z., y Lanazpa, E. G. (2006). Actividad física, salud y calidad de vida. *Actividad física y calidad de vida*, 11, 1-4.
- Ceballos, O., Álvarez, J., Torres, A., & Zaragoza, J. (2006). Actividad física y calidad de vida. *Monterrey: Publicaciones UANL*.
- Crespo-Salgado, J. J., Delgado-Martín, J. L., Blanco-Iglesias, O., y Aldecoa-Landesá, S. (2015). Guía básica de detección del sedentarismo y recomendaciones de actividad física en atención primaria. *Atención primaria*, 47(3), 175-183. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2014.09.004>
- De las comunidades, S. y A. en las C. (s/f). *El derecho a la salud de los pueblos indígenas*. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/04-Salud-Pueblos-Indigenas.pdf>
- Díaz-Barriga, Á., Dussel, I., Rodrigo, A. A., Gutiérrez, A. L. G., Andere, E., Fuentes, B. O., y De Alba, A. (2023). Del marco curricular al plan de estudio 2022: voces, controversias y debates. *Perfiles Educativos*, 45(180).
- Herrera, E. V., García, E. A., Méndez, E., López, J. J., y Valenzuela, O. L. (2014). *Sobrepeso y obesidad en indígenas nahuas de Ixtaczoquitlán, Veracruz, México*. Revista peruana de medicina experimental y salud pública, 29(3). <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2012.293.367>
- Juárez, C. L. C., Bordini, I. V., Acosta, L. D., Reyes Ortiz, C. A., & Torres, M. L. (2012). *Sobrepeso y obesidad en preescolares y escolares de una comunidad periurbana de origen otomí del Valle de Toluca, México*. *Población y salud en Mesoamérica*, 10 (1), 2–24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4724545>
- Martínez del Castillo, J., González Rivera, M. D., Jiménez-Beatty Navarro, J. E., Graupera Sanz, J. L., Martín Rodríguez, M., Campos Izquierdo, A., y Del Hierro Pinés, D. (2009). Los hábitos de actividad física de las mujeres mayores en España. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 5(14), 81-93. DOI:10.5232/RICYDE2009.01407



- Martínez, M. (2022). Descolonizar la Escuela: Educación por la Justicia en Comunidades Originarias del sureste de México. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(1), 101-117. DOI: <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.006>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *La Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas: Conceptos, Estrategias, Prácticas y Desafíos* - OPS/OMS | <https://www.paho.org/es/documentos/salud-pueblos-indigenas-americanas-conceptos-estrategias-practicas-desafios-0>
- Portal, M. A. (2013). El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México. *Alteridades*, 23(46), 53-64. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172013000200005&script=sci_arttext
- Rocha, C. L., Méndez, A. G., Carrillo, J. P., y Daolio, J. (2016). Antecedentes históricos de la actividad física para la salud. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, 17(1), 67-76. <http://200.9.234.116/index.php/revistacaf/article/view/92>
- Rodríguez, G., y Meras, R. M. (2022). Consideraciones sobre el concepto «salud»: Una propuesta cubana. *Medicentro Electrónica*, 26(1), 122-130. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432022000100122
- Valdez, S. F. (2015). Fomento de la actividad física en México: Una política pública inacabada. *Gestión y Política Pública, volumen temático 2015*, pp 27-54. <http://hdl.handle.net/11651/2789>



CAPÍTULO II

Estrés laboral y niveles de actividad física en catedráticos universitarios

Jesús José Gallegos Sánchez

Brenda Rocío Rodríguez Vela

Mario Alberto Villarreal Ángeles

María Guadalupe Ortiz Martínez

Universidad Juárez del Estado de Durango

31

Resumen:

Objetivo: Establecer la correlación entre estrés laboral y nivel de actividad física en docentes universitarios.

Métodos: Estudio observacional, prospectivo, transversal. Participaron 137 docentes (61.3% hombres, 38.7% mujeres). Se aplicó el cuestionario de Maslach Burnout Inventory (MBI) (Maslach & Jackson, 1981) y el cuestionario Internacional de Actividad Física IPAQ (International Physical Activity Questionnaire) (Barrera, 2017).

Resultados: Se presentan las tres dimensiones del Síndrome de Burnout, donde el 20.4% presenta un nivel medio de Cansancio Emocional y el 13.1% fue alto. En la Despersonalización se observa 17.5% en nivel medio y 13.9% con nivel alto. Por otro lado, el 59.1% se percibe con alto nivel de Realización Personal, mientras que un 21.2% el resultado para el nivel de bajo. En cuanto al nivel de actividad física en docentes universitarios el 30% presentan un nivel bajo, el 26% moderado y 44.0% alto. Existe correlación bilateral negativa y estadísticamente significativa ($R = -.26$; $p < .01$) en el Nivel de Actividad física y el Cansancio emocional del Síndrome de Burnout. **Conclusiones:** En respuesta al objetivo, se establece que los docentes con mayor actividad física sufren de menos cansancio emocional, por lo que se recomienda programas de actividades físicas en docentes para mejorar ese indicador de Burnout. Los docentes en general tienen una realización personal alta, reflejando satisfacción de hacer su trabajo en el que pueden lograr o lograron sus esperanzas y ambiciones por medio del trabajo.

Palabras clave. Actividad física, Burnout, Docentes universitarios.

Introducción

El síndrome de burnout ha ganado atención significativa en las últimas décadas debido a su prevalencia en diversas profesiones, especialmente en aquellas que requieren un alto nivel de interacción social, como la docencia (Maslach & Leiter, 2016). Los docentes universitarios, en particular, enfrentan una serie de demandas laborales que pueden contribuir a la aparición del burnout, incluyendo la presión para publicar investigaciones, la responsabilidad de formar a las próximas generaciones de profesionales, y la necesidad de adaptarse constantemente a cambios tecnológicos y



pedagógicos (Schaufeli et al., 2009). En este contexto, la búsqueda de estrategias para mitigar los efectos negativos del burnout es esencial para preservar la salud mental y el bienestar de los docentes.

La actividad física ha sido ampliamente reconocida como una herramienta efectiva para la promoción de la salud mental y la reducción del estrés. Estudios recientes han demostrado que el ejercicio regular no solo mejora la salud física, sino que también tiene efectos positivos en la salud mental, incluyendo la reducción de los síntomas de ansiedad, depresión y estrés (Stubbs et al., 2018). Sin embargo, aunque se ha establecido una relación general entre la actividad física y la salud mental, la investigación sobre su impacto específico en el síndrome de burnout en docentes universitarios es limitada.

El entorno universitario presenta un conjunto único de desafíos que pueden influir en la relación entre la actividad física y el burnout. Los docentes universitarios a menudo experimentan una carga de trabajo considerable, con responsabilidades que van más allá de la enseñanza, incluyendo la investigación, la publicación, y la administración académica (González-Rico & Gómez, 2019). Esta carga de trabajo puede limitar el tiempo disponible para la actividad física, lo que podría, a su vez, exacerbar los síntomas de burnout. Por otro lado, la actividad física podría servir como un mecanismo de afrontamiento efectivo para manejar el estrés asociado con estas demandas laborales.

La teoría de la conservación de recursos (Hobfoll, 1989) ofrece un marco útil para comprender cómo la actividad física podría influir en el burnout. Según esta teoría, los individuos buscan conservar, proteger y acumular recursos, como la energía física y mental, para enfrentar las demandas de su entorno. El burnout ocurre cuando los recursos disponibles no son suficientes para enfrentar estas demandas, lo que resulta en agotamiento y despersonalización. La actividad física, al mejorar la energía física y mental, podría ayudar a los docentes universitarios a mantener un equilibrio positivo entre las demandas laborales y los recursos disponibles, reduciendo así el riesgo de burnout.

Además, la actividad física podría tener un impacto indirecto en el burnout a través de la mejora del sueño y la regulación del estrés. Se ha demostrado que el ejercicio regular mejora la calidad del sueño, lo que a su vez puede reducir los niveles de fatiga y mejorar la capacidad de los docentes para enfrentar el estrés laboral (Kredlow et al., 2015). Asimismo, la actividad física puede reducir los niveles de cortisol, una hormona



del estrés, lo que podría ayudar a los docentes a manejar mejor las demandas de su entorno laboral (Tsatsoulis & Fountoulakis, 2006).

A pesar de la creciente evidencia de los beneficios de la actividad física para la salud mental, todavía existen lagunas en la literatura en relación con su impacto en el burnout en docentes universitarios. La mayoría de los estudios se han centrado en poblaciones generales o en otros grupos ocupacionales, lo que limita la generalización de los hallazgos a los docentes universitarios. Además, muchos estudios existentes son transversales, lo que impide establecer relaciones causales entre la actividad física y el burnout (Gerber et al., 2013). Por lo tanto, se necesitan investigaciones adicionales para explorar cómo diferentes tipos de actividad física, su frecuencia y duración, pueden influir en el burnout en este grupo específico.

Según la evidencia presentada, la actividad física tiene el potencial de ser una intervención efectiva para prevenir y manejar el síndrome de burnout en docentes universitarios. Sin embargo, se requiere una mayor comprensión de las dinámicas específicas entre la actividad física y el burnout en este contexto. Este estudio busca contribuir a esta comprensión, examinando la relación entre la actividad física y el burnout en docentes universitarios, con el objetivo de establecer la correlación entre estrés laboral y nivel de actividad física en docentes universitarios.

Método

Participantes

La muestra fue integrada por 137 sujetos que laboran en dos facultades universitarias de nivel licenciatura ubicadas en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., que fueron seleccionados por medio de un muestreo no probabilístico intencional por conveniencia. La edad media de la muestra se estableció fue de 40.23 años (± 10.24), y una media de 9.29 años de servicio (± 7.32). La distribución por género fue de 38.7% mujeres y 61.3% hombres.

Instrumentos



Para cuantificar las dimensiones de burnout se utilizó la escala de Maslach Burnout Inventory (1981) que es uno de los instrumentos más utilizado en diversos estudios científicos en todo el mundo. Esta escala presenta alta consistencia interna y fiabilidad cercana al 90%, está constituido por 22 ítems en forma de afirmaciones sobre los sentimientos y actitudes del profesional en su trabajo evaluando los 3 aspectos del síndrome: Cansancio emocional, despersonalización, realización personal con opciones de respuesta en escala Likert para cada una de las preguntas (0 nunca, 1 pocas veces al año o menos, 2 una vez al mes o menos, 3 unas pocas veces al mes, 4 una vez a la semana, 5 unas pocas veces a la semana y 6 todos los días). Su función es medir el desgaste profesional, así como la frecuencia e intensidad con la que se sufre el Burnout.

El nivel de actividad física fue medido con el Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ) (Craig et al., 2003). en su versión corta, mismo que consta de 7 preguntas acerca de la frecuencia, duración e intensidad de la actividad (moderada e intensa) realizada los últimos siete días, así como el caminar y el tiempo sentado en un día laboral. Este instrumento está recomendado para usarse en diferentes lugares e idiomas, y que es apropiado para estudios nacionales poblacionales de prevalencia de participación en actividad física. La versión usada en este estudio fue la corta y tiene una fiabilidad de 0,65 ($r = 0,76$; IC 95 %: 0,73-0,77) (Mantilla Toloza y Gómez-Conesa, 2007). Se puede aplicar mediante entrevista directa, vía telefónica o encuesta autoadministrada, siendo diseñado para ser empleado en adultos de edades comprendidas entre los 18 y 65 años.

La actividad semanal se registra en Mets (Metabolic Equivalent of Task o Unidades de Índice Metabólico) por minuto donde los valores Mets de referencia son: Caminar: 3,3 Mets, Actividad física moderada: 4 Mets, Actividad física vigorosa: 8 Mets.

Procedimiento

Se establece un primer contacto con directivos de cada facultad participante para explicar el objetivo del estudio y metodología de trabajo, después de contar con el visto bueno de cada director, la aplicación se realizó durante reuniones de profesores, en un espacio cedido dentro de las mismas reuniones para la explicación y aplicación de los



instrumentos. Los instrumentos son autoadministrados por cada participante de manera digital por medio de Formulario de Google, con el personal investigador presente durante la aplicación para guiarles en el proceso y solucionar las dudas existentes.

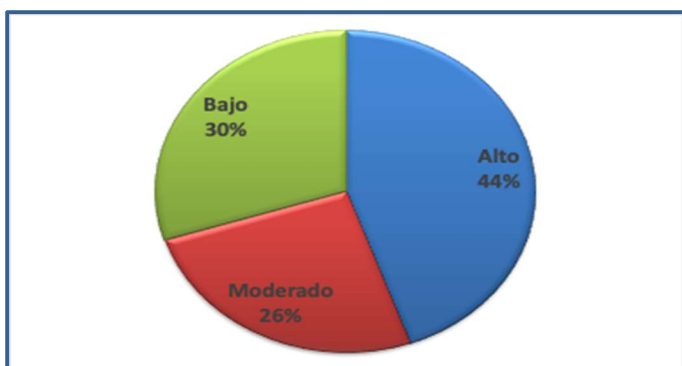
Resultados

Se presentan las tres dimensiones del Síndrome de Burnout, donde se observa que en el Cansancio Emocional el 66.4% presentan un nivel bajo, mientras que el 20.4% un nivel medio y el 13.1% su resultado fue alto. En cuanto a Despersonalización se observa que un 68.6% presenta un nivel bajo, con un 17.5% encontramos un nivel medio y por último con un 13.9% se encuentra un nivel alto. Nivel de Realización Personal se distingue con un 59.1% alto, mientras que con un 19.7 % se encuentra un nivel medio y 21.2% para el nivel bajo.

En los niveles de cansancio emocional se puede observar que los índices son bajos, sin embargo, es importante tomar en cuenta que el 13.1% se encuentra en alto. Los niveles de despersonalización son bajos, 17.5% se encuentra en medio. La realización personal del docente nos muestra un porcentaje alto, tomando en cuenta que también se observa un porcentaje importante en bajo (Figura 1).

Figura 1

Descripción de las dimensiones de Burnout.

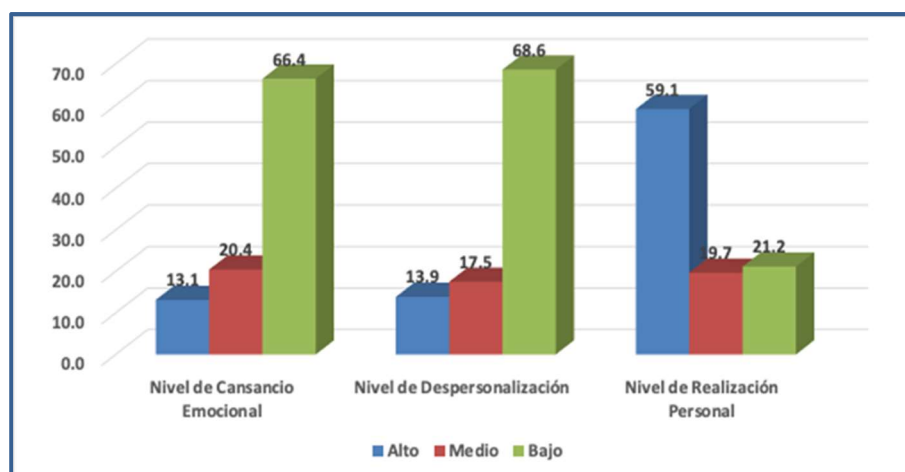


Se presentan el nivel de actividad física en docentes universitarios donde se observa que el 30% presentan un nivel bajo, mientras que el 26% un nivel moderado y el 44.0% su resultado fue alto.



Satisfactoriamente el nivel actividad física de los docentes es alto (44%) ya que la actividad física tiene importantes beneficios para la salud del corazón, el cuerpo y la mente, también contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad. Los niveles bajos de actividad física pueden aumentar el riesgo de desarrollar síndrome metabólico, un conjunto de factores metabólicos que están asociados con el riesgo de sufrir muerte prematura. Es importante tomar en cuenta que el nivel de actividad física de los docentes es bajo (30%) (Figura 2).

Figura 2
Nivel de actividad física



Se encontró correlación bilateral negativa y estadísticamente significativa (Tabla 1; Figura 3) solo entre el Nivel de Actividad física y la dimensión Cansancio emocional del Síndrome de Burnout ($R = .22$; $p < .01$)

Esto significa según las correlaciones entre el nivel de Actividad física y el síndrome de Burnout que los docentes con mayor cansancio emocional tienden a practicar más actividad física, o al presentar menor cansancio emocional practican menos actividad física, situación algo inusual, porque uno de los beneficios de practicar actividad física es la disminución del estrés y del cansancio mental que provoca el trabajo diario, donde al tener mayor nivel de AF el cansancio emocional disminuye. Tal vez por esta razón los docentes que se sienten cansados emocionalmente deberían buscar practicar algún tipo de actividad física para combatir ese cansancio que perciben.



Tabla 1

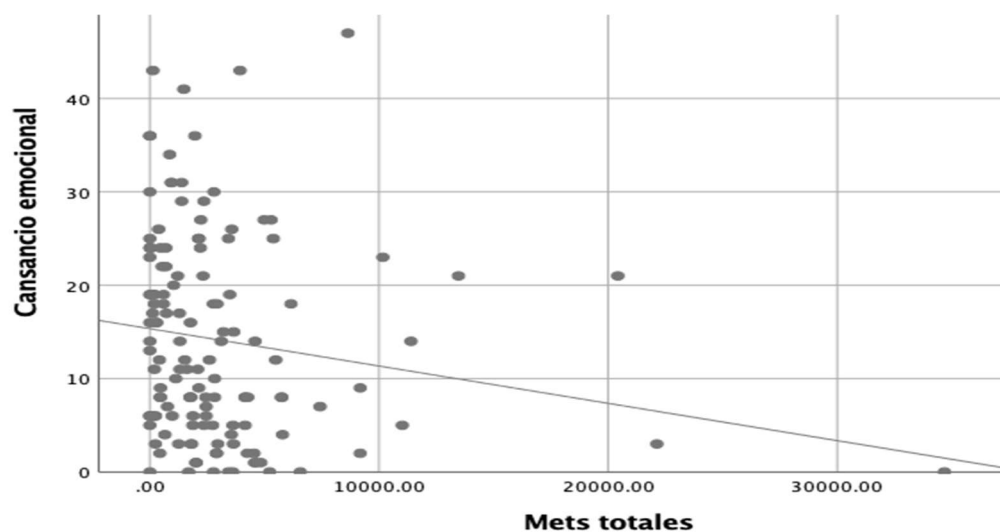
Correlación Rho Spearman. Nivel Actividad Física por Dimensiones Síndrome de Burnout.

	Dimensiones del Síndrome de Burnout		
	Cansancio	Despersonaliz	Realización
	emocional	ación	personal
Niv	-.222**	0.045	-0.066
el de	0.009	0.598	0.442
Actividad			
Física	137	137	137

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 3

Dispersión de puntos con línea de ajuste de Nivel de actividad física por cansancio emocional.



Discusión

El estudio tuvo como objetivo examinar la relación entre la actividad física y el síndrome de burnout en docentes universitarios. Los resultados obtenidos aportan evidencia relevante sobre la manera en que la actividad física puede influir en el bienestar psicológico de los docentes, aunque también se plantean otras preguntas para futuras investigaciones.



En primer lugar, los resultados indican que la mayoría de los docentes presentan niveles bajos de cansancio emocional (66.4%) y despersonalización (68.6%), mientras que un alto porcentaje (59.1%) obtuvo un nivel alto en la dimensión realización personal. Esto sugiere que, en general, los docentes universitarios de la muestra participante no presentan niveles críticos de burnout, resultado que coincide con los resultados de Correa-Correa et al., (2010), pudiendo estar relacionado con factores protectores como el apoyo institucional, la satisfacción laboral o estrategias individuales de afrontamiento. Pero es importante destacar que un 13.1% de los docentes reportó un nivel alto de cansancio emocional, lo que representa un grupo de docentes vulnerables que podrían beneficiarse de intervenciones específicas para prevenir que este síndrome se agrave.

En cuanto a los niveles de actividad física, se observó que el 44% de la muestra presenta un nivel alto de actividad física, mientras que el 30% reporta un nivel bajo. Estos resultados podrían interpretarse como buenos, ya que la actividad física es ampliamente reconocida como herramienta efectiva para promover la salud mental y reducir el estrés (Stubbs et al., 2018). Sin embargo, el hecho de que casi la tercera parte tenga un nivel bajo de actividad física sugiere la necesidad de implementar programas que fomenten la práctica constante y regular de esta misma, especialmente considerando los beneficios que tiene para la prevención y manejo del síndrome de burnout.

Uno de los hallazgos más interesantes de este estudio es la correlación negativa y estadísticamente significativa entre el nivel de actividad física y el cansancio emocional ($R = -.222$; $p < .01$). Este resultado indica que los docentes con mayor nivel de actividad física presentan menos cansancio emocional, reforzando la idea de que el ejercicio físico puede servir como elemento de afrontamiento para manejar el estrés laboral (Gerber et al., 2013). Por otro lado, también se observó una tendencia que no era esperada, ya que algunos docentes con mayor cansancio emocional presentaron niveles más altos de actividad física. Tal vez esto podría tomarse como un intento de utilizar la actividad física como estrategia para compensar el agotamiento emocional, resaltando el potencial de la actividad física como herramienta de autorregulación.

Por otra parte, no se hallaron correlaciones significativas entre la actividad física con la despersonalización y la realización personal, probablemente porque estas



dimensiones están más afectadas por el contexto, como el clima laboral o las relaciones entre los trabajadores en el trabajo, que por factores individuales como la actividad física.

Los descubrimientos respaldan en parte la teoría de la conservación de recursos de Hobfoll (1989), que indica que las personas protegen y acumulan recursos para resistir las demandas de su entorno, tanto laboral como personal y ambiental. De esta manera, la actividad física podría actuar como un recurso de auxilio de los docentes para conservar equilibrio en el trabajo y recursos personales, reduciendo el riesgo de burnout. No obstante, la falta de correlación con la despersonalización y la realización personal sugiere que recursos como el apoyo social o la autonomía laboral, también podrían ser importantes.

Es importante reconocer aspectos vulnerables del estudio, por ejemplo, que el diseño transversal no permite establecer relaciones causales entre la actividad física y el burnout. En el futuro se podrían emplear diseños longitudinales para establecer como los cambios en los niveles de actividad física afectan el desarrollo del síndrome de burnout a través del tiempo. Otro aspecto vulnerable es que la muestra se limitó a dos facultades universitarias, lo que limita la generalización de los resultados. También en el futuro se puede repetir este estudio incluyendo muestras de participantes más numerosos incluyendo también más facultades para confirmar los hallazgos.

Conclusiones

La dimensión Cansancio Emocional del síndrome de Burnout presenta un nivel bajo, teniendo en cuenta que se obtuvo un porcentaje considerable en niveles altos que se tienen que tomar en consideración. Despersonalización se observó que los docentes Universitarios presentan un nivel bajo. El nivel de realización personal se distingue en su mayoría con un nivel alto, tomando en cuenta que también se observa un porcentaje importante con un nivel bajo.

En el nivel de actividad física de los docentes Universitarios se observó que el resultado fue alto ya que la actividad física tiene importantes beneficios para la salud, entre estos reduce los niveles de estrés y depresión.

Se encontró correlación bilateral negativa y estadísticamente significativa solo entre el nivel de actividad física y la dimensión cansancio emocional del síndrome de



Burnout. Infiriendo que los docentes con mayor cansancio emocional tienden a practicar más actividad física, o al presentar menor cansancio emocional practican menor actividad física o, situación algo inusual, porque uno de los beneficios de practicar actividad física es la disminución de estrés y del cansancio mental que provoca el trabajo diario. Tal vez por esta razón los docentes que se sienten cansados emocionalmente buscan practicar algún tipo de actividad física para combatir ese cansancio que perciben.

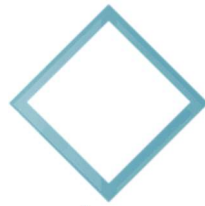
Este estudio ofrece información valiosa sobre la relación entre la actividad física y el síndrome de burnout en docentes universitarios, destacando a la actividad física como estrategia para aminorar el cansancio emocional. Se reconoce la necesidad de abordar otros aspectos que contribuyen al desarrollo del burnout, como el clima laboral y demandas laborales específicas. La implementación de programas que promuevan la actividad física, junto con intervenciones dirigidas a mejorar el bienestar laboral, podría ser efectivo para mantener la salud mental de los docentes universitarios.

Referencias

- Barrera, R. (2017). Cuestionario Internacional de actividad física. *Revista Enfermería del Trabajo*, 7(2), 49-54.
- Correa Correa, Z., Muñoz Zambrano, I., & Chaparro, A. F. (2010). Síndrome de Burnout en docentes de dos universidades de Popayán, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 12(4), 589-599. https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v12n4/v12n4a06.pdf
- Craig, C. L., Marshall, A. L., Sjöström, M., Bauman, A. E., Booth, M. L., Ainsworth, B. E., Pratt, M., Ekelund, U., Yngve, A., Sallis, J. F., & Oja, P. (2003). International physical activity questionnaire: 12-country reliability and validity. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 35(8), 1381-1395. <https://doi.org/10.1249/01.MSS.0000078924.61453.FB>
- González-Rico, A., & Gómez, A. (2019). La sobrecarga laboral en los docentes universitarios: Un análisis desde la perspectiva de la salud laboral. *Revista de Psicología y Salud*, 29(2), 123-138. <https://doi.org/10.1016/j.rps.2019.05.006>



- Gerber, M., Pühse, U., Brand, S., Ludyga, S., Haug, M., Schilling, R., & Colledge, F. (2013). Physical activity and stress relief: A longitudinal study of burnout and depression in young adults. *Frontiers in Psychology*, 4, 750. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2013.00750>
- Hobfoll, S. E. (1989). Conservation of resources: A new attempt at conceptualizing stress. *American Psychologist*, 44(3), 513-524. <https://core.ac.uk/reader/204683740>
- Kredlow, M. A., Capozzoli, M. C., Hearon, B. A., Calkins, A. W., & Otto, M. W. (2015). The effects of physical activity on sleep: A meta-analytic review. *Journal of Behavioral Medicine*, 38(3), 427-449. <https://doi.org/10.1007/s10865-015-9617-6>
- Mantilla-Tolosa, S. C., & Gómez-Conesa, A. (2007). El Cuestionario Internacional de Actividad Física. Un instrumento adecuado en el seguimiento de la actividad física poblacional. *Revista Iberoamericana de Fisioterapia y Kinesiología*, 10(1), 48-52. [https://doi.org/10.1016/S1138-6045\(07\)73665-1](https://doi.org/10.1016/S1138-6045(07)73665-1)
- Maslach, C., & Jackson, S. E. (1981). MBI: Maslach burnout inventory. 1(2), 49-78.
- Maslach, C., & Leiter, M. P. (2016). Understanding the burnout experience: Recent research and its implications for psychiatry. *World Psychiatry*, 15(2), 103-111. <https://doi.org/10.1002/wps.20311>
- Schaufeli, W. B., Leiter, M. P., & Maslach, C. (2009). Burnout: 35 years of research and practice. *Career Development International*, 26(3), 338-350. <https://doi.org/10.1108/13620430910966406>
- Stubbs, B., Vancampfort, D., Smith, L., Rosenbaum, S., Schuch, F., Firth, J., & Kahl, K. G. (2018). Physical activity as a standalone treatment for mental health disorders: A meta-analysis. *Progress in Neuro-Psychopharmacology and Biological Psychiatry*, 86, 174-180.
- Tsatsoulis, A., & Fountoulakis, S. (2006). The protective role of exercise on stress system dysregulation and comorbidities. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1083(1), 196-213. <https://doi.org/10.1196/annals.1367.020>



CAPÍTULO III

Readaptación del movimiento funcional por medio de actividades acuáticas en paciente con hernia discal

42

Marco Antonio Valdespino Herrera
Universidad Juárez del Estado de Durango
Luis Ángel Romero Betancourt
Human Kinetics Durango
Manuel Efraín González Mercado.
German Oyosa Sepúlveda.
Universidad Juárez del Estado de Durango

Resumen:

Las actividades acuáticas son una herramienta eficaz para la readaptación funcional en pacientes con hernia discal, ya que reducen el impacto articular y promueven la recuperación del movimiento. Este estudio tuvo como propósito evaluar los beneficios de los ejercicios acuáticos y terrestres en un paciente con hernia discal en L5 y S1, radiculopatía y lesión nerviosa. Se utilizó una metodología experimental y longitudinal, aplicando ejercicios hipopresivos y acuáticos, con evaluaciones basadas en el Functional Movement Screen (FMS) para medir la calidad del movimiento y la escala de Borg para cuantificar el dolor y el rango de movimiento. La población estudiada fue un hombre de 52 años con dolor lumbar crónico y limitación funcional. Los resultados mostraron una reducción del 50% en el dolor y una mejora significativa en la movilidad, evidenciada por un aumento en la puntuación del FMS, lo que reflejó una mejor calidad del movimiento y estabilidad en la zona lumbar. Esto permitió al paciente abandonar el uso del bastón y realizar actividades como trotar suavemente. En conclusión, las actividades acuáticas son una opción viable para la readaptación funcional en pacientes con hernia discal, ofreciendo beneficios significativos en la reducción del dolor, la mejora de la movilidad y la calidad del movimiento, sin necesidad de intervenciones quirúrgicas. Sin embargo, se destaca la importancia de mantener una rutina constante para evitar retrocesos.

Introducción

Los deportes y actividades físicas en entornos acuáticos se encuentran entre las actividades más recomendadas y entusiastas entre el público. Este entorno tiene un



atractivo natural único y proporciona un escenario ideal para el desarrollo rápido y efectivo de las habilidades físicas. Además, el entorno acuático promueve el desarrollo de todos los niveles de la sociedad y se convierte en un espacio inigualable para el crecimiento integral del ser humano.

La demanda de deportes acuáticos profesionales ha aumentado significativamente en los últimos años. Este fenómeno responde a la necesidad de adaptar las actividades a las características y capacidades específicas de los diferentes grupos de población. Especialmente para las personas con prescripciones médicas relacionadas con la columna, se necesita un enfoque más analítico y profesional. Estas condiciones requieren esfuerzos cuidadosamente diseñados para garantizar la seguridad, la eficacia y una mejor calidad de vida de los participantes.

La implementación de un programa acuático especializado diseñado para personas con afecciones relacionadas con la columna puede mejorar significativamente la movilidad, reducir el dolor y ayudar a mejorar la calidad de vida en comparación con los programas de ejercicio generales o los tratamientos no acuáticos. Además, se espera que la participación continua en estos programas sea un factor clave para mantener los beneficios a largo plazo.

Objetivo General

Fortalecer músculos de la zona afectada para recuperar el movimiento funcional, reducir el dolor provocado por la radiculopatía, mejore y fortalezca su motricidad y optimizar la postura del sujeto.

Pregunta General

¿Cómo se beneficia el movimiento funcional en la columna con las actividades acuáticas?

Revisión de Literatura

La natación ha demostrado ser la mejor opción para el cuidado, prevención y rehabilitación de los sistemas musculares y articulares del ser humano, tal es su importancia que debido al crecimiento de la población adulta se han elaborado programas



que permitan cuidar la salud a través de ejercicios acuáticos, el tratamiento se debe llevar en coordinación con un profesional que tenga conocimientos reglamentarios, técnicos y fundamentos de la disciplina. Por eso el cuidado del adulto mayor debe ser tratado por profesionales de Cultura Física.

Presente en un paciente de sexo masculino de 36 años de edad, cuya actividad laboral es mensajero en una empresa privada, quien recibe atención médica en varios centros de salud de distintas ciudades como consecuencia de un accidente de tránsito, que dejó como resultado un dolor lumbar, posteriormente la molestia fue tratada por varias opciones médicas sin mayor resultado, dejando a la opción quirúrgica como última elección.

Existe una gran demanda de patología lumbar crónica y aguda que debe de tratarse conjuntamente entre el especialista en Rehabilitación y el Cirujano de columna vertebral. En este trabajo se detallan las posibilidades del tratamiento conservador antes de optar por la cirugía.

Se realiza una revisión bibliográfica de los resultados conservadores del tratamiento de la lumbociática de origen discal comparando aquellos estudios publicados con validez estadística. Se detallan las modernas pautas de rehabilitación y los resultados según los autores de los diversos tipos de tratamiento.

El agua templada induce a la relajación muscular permitiernos de este modo a un aumento de la amplitud del movimiento, la estimulación propioceptiva del agua también puede servir como mecanismo de inicio de la disminución del dolor, la potenciación muscular y la reeducación también puede llevarse a cabo; los ejercicios de resistencia progresiva pueden hacerse más difíciles a medida que aumente la fuerza del paciente, el agua sirve como medio de resistencia acomodativa, de este modo los músculos están bajo una tensión máxima, mientras la persona se desplaza a través de toda la amplitud de movimiento disponible, lo que facilita los aumentos de fuerza.

Comprobar la eficacia de los ejercicios específicos de estabilización del dolor lumbar crónico, para lo cual también se incluyeron estudios que comparaban los ejercicios de estabilización con otro tipo de intervenciones. Método: el método utilizado para realizar esta revisión bibliográfica fue la búsqueda en bases de datos con carácter científico. Las bases de datos que se utilizaron fueron Pubmed, PEDro y Cochrane.



Metodología

Experimental, longitudinal. Con resultados Cuantitativos para su descripción. El presente trabajo se realizó con un paciente de 52 años con hernia discal en L5 y S1 que presenta radiculopatía y lesión nerviosa. Mediante evaluaciones diagnósticas, se determinarán algunos ejercicios necesarios y otros complementarios para el fortalecimiento, movilidad y adaptación del cuerpo. Estos ejercicios se realizaron de forma repetitiva y tomando en cuenta la escala de dolor de Borg (1973) para determinar el rango de movimiento mediante el dolor.

Figura 1.

Escala de Borg

0	Reposo total
1	Esfuerzo muy suave
2	Suave
3	Esfuerzo moderado
4	Un poco duro
5	Duro
6	
7	
8	Muy duro
9	
10	Esfuerzo máximo

El test es el Funcional Movement Screen es un sistema de evaluación que se usa para encontrar problemas o diferencias en los movimientos básicos de una persona. El objetivo principal del FMS es encontrar desequilibrios, debilidades o límites de movimiento que puedan aumentar el riesgo de heridas o afectar el rendimiento físico. Con una serie de pruebas especiales se ve la calidad del movimiento en lugar de fuerza y capacidad atlética.

El FMS consta de 7 pruebas principales que evalúan diferentes patrones de movimiento:

1. Deep Squat (Sentadilla profunda): Evalúa la movilidad y estabilidad de tobillos, rodillas, caderas y columna.



2. Hurdle Step (Paso de valla): Examina la coordinación, equilibrio y movilidad de las caderas.
3. In-Line Lunge (Estocada en línea): Valora la estabilidad, movilidad y control en un movimiento asimétrico.
4. Shoulder Mobility (Movilidad de hombros): Mide la amplitud de movimiento y coordinación de los hombros.
5. Active Straight-Leg Raise (Elevación activa de pierna recta): Evalúa la movilidad de la cadera y la flexibilidad de los isquiotibiales.
6. Trunk Stability Push-Up (Flexión de brazos con estabilidad del tronco): Analiza la estabilidad del core durante un movimiento de empuje.
7. Rotary Stability (Estabilidad rotatoria): Examina la coordinación y estabilidad del core en un movimiento rotatorio.

Cada prueba se califica en una escala de 0 a 3, donde:

- 3: Movimiento óptimo.
- 2: Movimiento aceptable, pero con compensaciones.
- 1: Movimiento deficiente.
- 0: Dolor durante la ejecución.

Resultados

Evaluación Inicial: Teniendo en cuenta la escala podemos decir que el paciente en la 1ra evaluación obtuvo un grado de dolor entre el 7 y el 9 lo que nos indicaba alto índice de dolor a la hora de realizar los ejercicios hipoprecivos.

Evaluación Parcial: Teniendo como resultado una mejora en la movilidad, pero tenemos un mejor resultado con relación al dolor, ya que se redujo un par de puntos a la hora de realizar los movimientos.

Evaluación Final: Al término de la semana realizamos la última evaluación, la cual arroja los siguientes resultados, bajando el índice de dolor en el paciente y mejorando su movilidad en la zona afectada.



Figura 2.
Comparación de las evaluaciones con la escala de Borg.

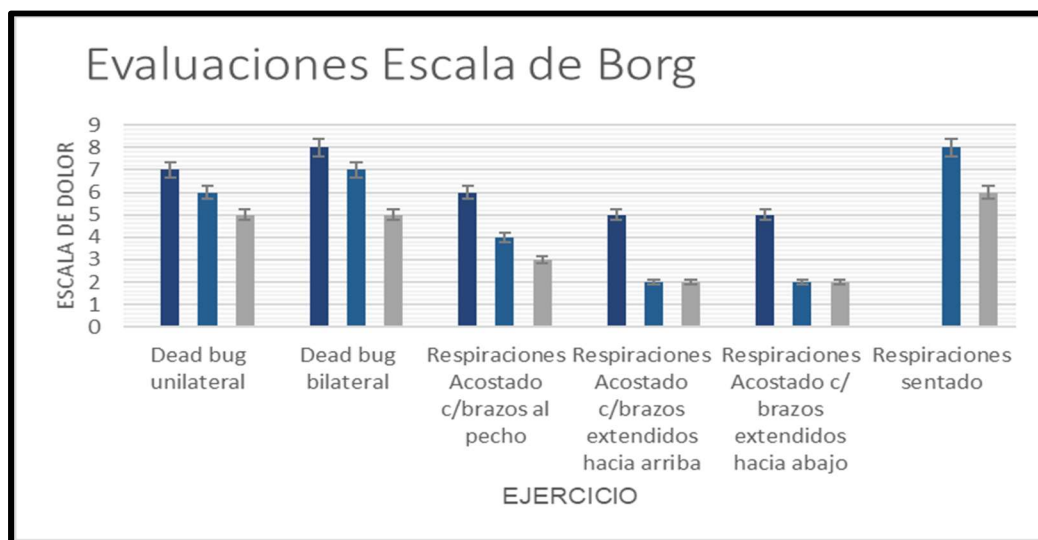


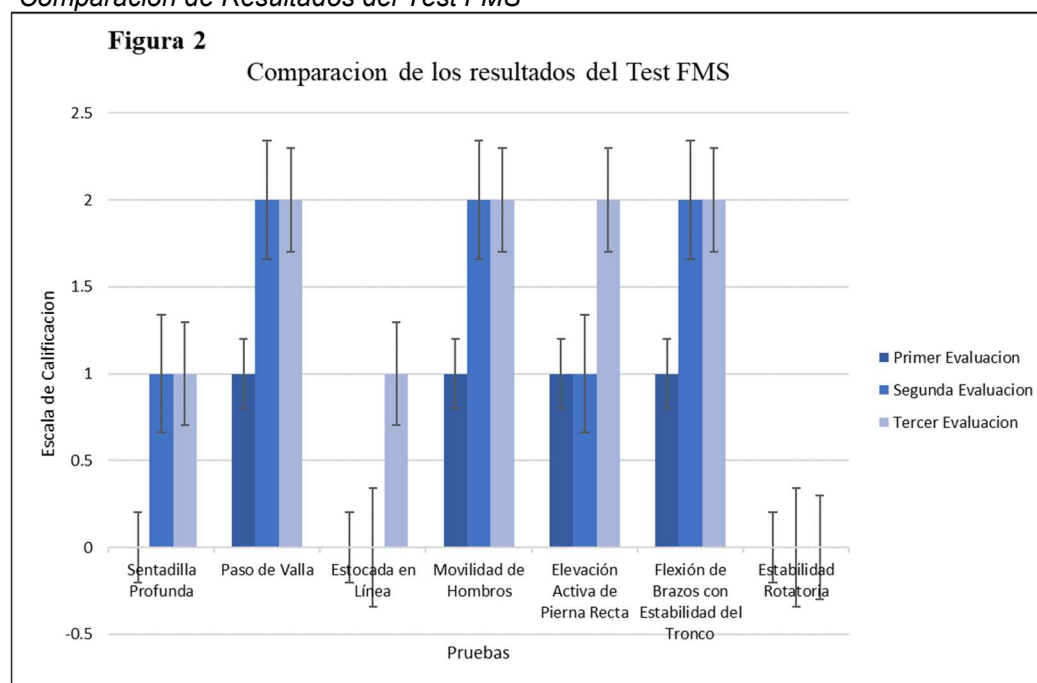
Figura 3
Resultados Test FMS
Tabla 1

Resultados del Test FMS

Evaluaciones	Sentadilla Profunda	Paso de Valla	Estocada en Línea	Movilidad de Hombros	Elevación Activa de Pierna Recta	Flexión de Brazos con Estabilidad del Tronco	Estabilidad Rotatoria	Total de Puntos
Primer Evaluación	0	1	0	1	1	1	0	4
Segunda Evaluación	1	2	0	2	1	2	0	8
Tercer Evaluación	1	2	1	2	2	2	0	10



Figura 4
Comparación de Resultados del Test FMS



Los resultados obtenidos en esta investigación demostraron que la realización de ejercicios en la piscina tuvo un impacto significativo en la reducción del dolor y la mejora de la movilidad de los sujetos. Se observó una disminución del nivel de dolor reportado, lo que permitió al sujeto realizar sus actividades diarias con mayor facilidad. Además, se registró una notable mejoría en la movilidad, evidenciada por el abandono del uso del bastón como apoyo al caminar.

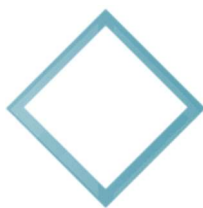
Con los resultados del test FMS, se encontró una diferencia entre el inicio y el final de la evaluación, causando un mejor control motor en la ejecución de las pruebas del test. De esta forma disminuyendo el umbral de dolor en la zona afectada, teniendo un mejor desempeño en cada una de las pruebas.

El medio acuático, gracias a sus propiedades de flotabilidad y resistencia, permitió realizar ejercicios sin generar impacto agresivo en las articulaciones y tejidos del sujeto. Esto facilitó una readaptación funcional progresiva y sin complicaciones. Sin embargo, se identificó que la interrupción de las sesiones de entrenamiento acuático resultó en un retroceso en la condición física de los sujetos, lo que sugiere que los beneficios dependen de la continuidad del programa de ejercicios.



Referencias.

- Baena, P. (2013). Efectos de un programa de ejercicio físico acuático sobre la capacidad funcional y calidad de vida en personas con dolor lumbar crónico.
- Calero, C., & Manuel, S. (2016). Natación para adultos mayores como estrategia para fortalecer articulaciones y reducir lesiones osteomusculares.
- Duffoo Olvera, M., Dufoo Millegas, M., & Preciado Salgado, M. (2005). Criterios de tratamiento de la hernia discal aislada. *Ortho-fips*, 80-81.
- Kemoun, G., Watelain, E., & Carette, P. (2006). Hidrokinesiterapia. *EMC-Kinesiterapia-Medicina Física*, 27(4), 1-29.
- Leccese, M. (2007). La hidrokinesioterapia como tratamiento alternativo para las hernias discales.
- López-Sastre Núñez, A., & Candau Pérez, E. (1999). Hernia discal lumbar: Tratamiento conservador.
- Molina, L., Pérez, A., García, N., & Barba, G. (2017). Eficacia de los ejercicios específicos de estabilización en el dolor lumbar crónico. *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional*.
- Tabares, H., Díaz, J., & Tabares, L. (2015). Hernia discal lumbar, una visión terapéutica. *Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología*, 29(1), 27-39.
- Lucas, D., Neiva, H., Marinho, D., Ferraz, R., Rolo, I. y Duarte-Mendes, P. (2021). Evaluación Functional Movement Screen®: comparación entre jóvenes nadadores de élite y no élite: FMS® y rendimiento en natación. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21 (2), 163-173.
- Pontarolo, T. (2022). Efectividad de un programa de estabilidad lumbo-pélvica en estadio subagudo de dolor inguinal en jugador de fútbol amateur: presentación de un caso clínico (Bachelor's thesis).



CAPÍTULO IV

Las instituciones educativas de nivel superior como espacios públicos cardioprotegidos: una necesidad en la actualidad.

Ricardo Gumaro Molina Jacquez
Natanael Cervantes Hernández
Fernando Mondaca Fernández
Susana Domínguez Esparza

Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias de la Cultura Física

50

Resumen:

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muertes en México y el mundo. Una gran mayoría de estas muertes se presenta en ambientes no hospitalarios que no cuentan con herramientas de apoyo como los desfibriladores externos automáticos, los cuales han reportado aumentar la tasa de supervivencia hasta el 33%, aun si quien lo aplica no es un profesional médico. Debido a la importancia del tema, se ha legislado en el mundo sobre convertir a sitios donde se aglomeren personas, en Espacios Públicos Cardioprotegidos. Estos espacios contarían con herramientas de apoyo para eventos cardíacos, como los desfibriladores portátiles, operados por personal capacitado, aunque no necesariamente profesionales médicos. Varios países como Chile, Colombia y México han legislado al respecto. El siguiente paso es llevar estas iniciativas a Instituciones de Nivel Superior, que albergan a gruesos de población durante buena parte del día, para convertirlos en espacios cardioprotegidos no solo para el alumnado, docentes y personal que labora en la institución, sino también para toda aquella persona que se encuentre dentro de ella. Se presenta la propuesta y pasos para su posible aplicación

Palabras clave: desfibrilador, espacios cardioprotegidos, universidad.

Introducción

En su reporte 2023, la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestra a las enfermedades cardiovasculares como la principal causa de fallecimientos en el mundo, cobrando 17.9 millones de vidas anuales. Estas enfermedades constituyen un grupo de trastornos del corazón, de las cuales una tercera parte se presentan de manera prematura en menores de 70 años. En Latinoamérica al menos 2 millones de personas mueren cada año por enfermedades cardiovasculares (OPS, 2021).



En México, el reporte de 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mantenía esta tendencia con las causas de muerte por enfermedades del corazón siendo número uno (INEGI, 2024).

La mayoría de estas muertes se presentan en ambientes no hospitalarios, donde una respuesta inmediata, especialmente con sistemas de resucitación cardiopulmonar de desfibrilación precoz o Desfibrilador Externo Automático (DEA), es importante para la supervivencia de la persona. Se ha documentado como la desfibrilación precoz aplicada de manera inmediata aumenta la tasa de supervivencia normal de un 7% en ambientes hospitalarios, a un 33% aun en ambientes no hospitalarios (espacios públicos) (Salzberg et al., 2011; Bonilla, 2018).

El caso más reciente y publicitado es el del jugador de la NFL Damar Hamlin, quien, durante un partido de futbol americano, sufrió un paro cardiaco por factores mecánicos (golpe directo al corazón); y gracias a la utilización inmediata en el campo de juego de un DEA no solo salvó la vida, además, muestra al momento una recuperación mayor a lo esperado, al grado de que ya regresó a jugar en la liga nacional de futbol americano de los Estados Unidos (Novak, 2023). Definitivamente esto se debió a la oportuna intervención del personal médico en el estadio. Sin embargo, actualmente se investiga la eficacia de utilizar desfibrilación externa aplicada inmediatamente por cualquier persona, y no necesariamente un profesional médico (Marín-Huerta et al, 2000).

Por lo cual se planteó el siguiente objetivo de investigación:

Objetivo General

Proponer un modelo de implementación de Espacios Cardioprotegidos en Instituciones de Educación Superior, con el fin de prevenir muertes por paro cardiaco súbito y fortalecer la cultura de la prevención en el ámbito educativo.

Metodología

El presente estudio se desarrollará bajo un enfoque documental, descriptivo y propositivo, sustentado en la revisión documental y el análisis normativo, con el fin de establecer una propuesta de implementación de Espacios Cardioprotegidos (ECP) en instituciones de educación superior. La metodología se realizó considerando las siguientes fases:



1. Revisión documental y análisis de antecedentes

Se realizará un análisis detallado de fuentes nacionales e internacionales sobre:

- La problemática de las enfermedades cardiovasculares y la muerte súbita en espacios públicos.
- Legislación vigente en México y América Latina sobre Espacios Cardioprottegidos y uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA).
- Experiencias y buenas prácticas de implementación en otros países y entidades federativas mexicanas.
- Este análisis permitirá contextualizar la necesidad de espacios cardioprottegidos en el ámbito universitario y sustentar la propuesta metodológica.

2. Diagnóstico institucional

- Se propone realizar un diagnóstico en instituciones de nivel superior que contemple:
- Identificación de la afluencia diaria de personas (estudiantes, docentes, administrativos y visitantes).
- Registro de recursos existentes: equipos de emergencia, personal capacitado en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y disponibilidad de DEA.
- Detección de brechas y necesidades de capacitación y equipamiento.
- La información será recolectada mediante entrevistas estructuradas a personal directivo, encuestas a la comunidad universitaria y revisión de inventarios institucionales.

3. Diseño de la propuesta de intervención

- Con base en los hallazgos previos, se estructurará la propuesta metodológica para la creación de un espacio cardioprottegido, integrando los siguientes ejes:
- Plan de capacitación: Al menos el 30% del personal y estudiantes capacitados en RCP y uso de DEA.
- Instalación y señalización de equipos DEA: Ubicación estratégica en puntos de mayor afluencia, con accesibilidad permanente.
- Protocolos de actuación: Establecimiento de rutas de respuesta y vinculación directa con Servicios de Emergencia Médica (SEM).



- Programa de simulacros y mejora continua: Implementación de prácticas periódicas y evaluación constante del funcionamiento del ECP.

4. Validación y retroalimentación de la propuesta

- La propuesta será sometida a revisión por parte de expertos en salud pública, cardiología, protección civil y autoridades universitarias para garantizar su viabilidad y adecuación al contexto institucional.

5. Socialización y capacitación

- Se diseñarán talleres, campañas y materiales didácticos orientados a:
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de los espacios cardioprottegidos.
- Enseñar la cadena de supervivencia y el uso correcto del DEA.
- Promover la cultura de prevención y acción ante emergencias cardiovasculares.

Propuesta

La siguiente propuesta tendrá como base los cuatro pasos indicados por investigadores médicos y algunas legislaciones (Martínez et al., 2023):

1. Respuesta planificada y practicada, que incluya la señalización de los equipos DEA, así como el registro de espacios públicos y privados que cuenten con una afluencia estática o dinámica de más de 500 personas en 24 horas (instituciones de nivel superior).
2. La capacitación y disposición para el uso del DEA por los probables reanimadores en las técnicas de RCP, al menos el 30% de las personas que trabajen o circunden esos espacios cardioprottegidos.
3. Un vínculo integrado con los Servicios de Emergencia Médica (SEM) para mejorar la cadena de la supervivencia.
4. Un programa evaluado y autorizado por las diferentes sociedades y asociaciones médicas universitarias y estatales relacionadas con el tema, que contemple una mejora y capacitación continua de calidad, para formar una cadena de recursos humanos en salud y vigilancia de éste.

Como paso inicial se solicitaría la promoción de la participación de comunidad universitaria, realizando para ello capacitaciones por escuelas o facultades en cuanto a



la activación de los Sistemas de Emergencias Médicas, cadena de supervivencia, reanimación cardiopulmonar y uso del DEA. Enseñar sobre los eslabones para salvar una vida mejorará los resultados e invitará de manera simple a intervenir de esta cadena de supervivencia mediante la enseñanza basada en evidencia. Además, que se promueve la creación de equipos de atención como primeros respondedores de situaciones críticas donde el colapso de una persona sea inminente (emergencia), y que esté acorde a los recursos, tanto materiales como humanos, de cada institución de nivel superior.

Una capacitación continua y adecuada será la mejor manera de hacer significativos estos espacios, así como fomentar el aprendizaje por medio de estudio de casos reales y la participación en simulacros periódicos, para con ello crear una cultura en salud y Universidades Cardioprotegidas; cumpliendo así no solo con razones humanitarias/médicas, sino además con las legislativas al respecto.

Conclusiones

La creciente prevalencia de enfermedades cardiovasculares y el alto porcentaje de muertes súbitas en espacios públicos exigen la adopción de estrategias preventivas efectivas en todos los sectores de la sociedad las instituciones de educación superior al ser espacios que concentran una gran población durante amplios periodos del día deben asumirse como actores clave en la construcción de entornos seguros y cardioprotegidos

La implementación de espacios cardioprotegidos (ECP) en el ámbito universitario no sólo responden a una necesidad sanitaria urgente, sino que también representan una oportunidad para fortalecer la cultura de la prevención y el cuidado de la salud en la comunidad educativa. Contar con desfibriladores externos automáticos (DEA) y personal capacitado puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en situaciones de paro cardíaco súbito aumentando significativamente las tasas de supervivencia.

Además, la creación de ECP en las universidades permite cumplir con las legislaciones nacionales e internacionales en la materia y genera un impacto social positivo al extender la protección más allá de la comunidad académica beneficiando a cualquier persona que transite por estos espacios.

Es fundamental que las universidades asuman este compromiso no sólo de instalación de equipos sino también desde la capacitación continua la vinculación con los



servicios de emergencia y la promoción de responsabilidad social en salud La formación de estudiantes y docentes como primeros respondedores habría las capacidades instituciones y posiciona a las universidades como líderes generación de entornos saludables y resientes. Finalmente avanzar en esta línea no sólo contribuiría a la prevención de muertes evitables, sino que también consolidará a las instituciones de educación superior como referentes en la protección de la vida y el bienestar de sus comunidades.

Referencias

- AHA. (2015). Aspectos destacados de la actualización de las Guías de la AHA para RCP y ACE de 2015. American Heart Association. <https://www.ehu.eus/documents/1821432/0/2015+AHA-+Guidelines-Highlights.pdf/4324ec1f-5ae0-4dc7-a49f-9c825a095736?t=1446205421000>
- Bonilla, J. C. (2018). Espacios cardioprotégidos. Repertorio de medicina y cirugía; 27(1): 1-1, 2018. <https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/123/102>
- Congreso Yucatán. (2020). Decreto 219/2020 por el que se emite la Ley de Edificios y Espacios Cardioprotégidos del Estado de Yucatán. <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2020/DIGESTUM02371.pdf>
- INEGI. (2024). Estadística de defunciones registradas. Comunicado de prensa 661/24, 8 de noviembre del 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/EDR/EDR2023_Dtivas.pdf
- Lavilla, S., L. (2018). Revisión sistemática de la investigación sobre los conocimientos en RCP de los profesores: Systematic review of research on knowledge in CPR of teachers [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de León, España. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/7216>
- Marín-Huerta, E., Peinado, R., Asso, A., Loma, A., Villacastín, P., J. Muñiz, J., Brugada, J. (2000). Muerte súbita cardíaca extrahospitalaria y desfibrilación precoz. Sudden cardiac death and early defibrillation. Revista Española de Cardiología. Vol. 53.



Núm. 6. páginas 851-865 <https://www.revespcardiol.org/es-muerte-subita-cardiaca-extrahospitalaria-desfibrilacion-articulo-X0300893200103173>

Martínez-Duncker R. D., Urzúa-González, A. R., Aguilera-Mora, L. F., Laínez-Zelaya, J. S., Álvarez de la Cadena-Sillas, J., Celaya-Cota, M. J., González-Cruz E. H., Delgado, E., Campos-Nonato, I., Denova-Gutiérrez, E., Cruz-Valdez, A., Cossio-Aranda, J. E., Guerra-López, A., Enciso-Muñoz, J. M., Sánchez-Arreola, L. D., Magaña-Serrano, J. A., Díaz-Aguilera, M. Á., Gómez-Álvarez, E., Oseguera-Moguel, J.,...Lazcano-Ponce, E. C. (2023). Espacios cardioprottegidos en México: acciones para prevenir la muerte súbita cardíaca. Una postura de profesionales de la salud. salud pública de México, 65(4), 407-415.

Novak, R. (2023). Damar Hamlin and the doctors on an nfl sideline. the anesthesia consultant. <https://theanesthesiaconsultant.com/2023/01/09/damar-hamlin/>

OMS. (2023). Enfermedades cardiovasculares. https://www.who.int/es/health-topics/cardiovascular-diseases#tab=tab_1

OPS. (2021). Las enfermedades del corazón siguen siendo la principal causa de muerte en las Américas. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/noticias/29-9-2021-enfermedades-corazon-siguen-siendo-principal-causa-muerte-americas>

PrevenSystem. (2017). ¿Qué es un espacio "cardioprotegido"? <https://www.prevensystem.com/internacional/747/noticia-que-es-un-espacio-cardioprotegido.html>

Raina, A. Topjian, P., Khalid, K., Berg, J., Lavonas, D., & On behalf of the Adult Basic and Advanced Life Support, Pediatric Basic and Advanced Life Support, Neonatal Life Support, Resuscitation Education Science, and Systems of Care Writing Groups. (2020). 2020 American Heart Association Guidelines for Cardiopulmonary Resuscitation and Emergency Cardiovascular Care. American Heart Association; 142 (16). <https://doi.org/10.1161/CIR.0000000000000918>

Salzberg, S., Baulos, J. G., Díaz, H. P., Patiño, I., Charask, A. & Granada, C. (2012). Paro cardiorrespiratorio prehospitalario: Desfibrilación de acceso público. Revista argentina de cardiología, 80(2), 160-164.



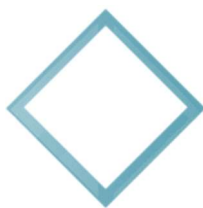
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-37482012000200012&lng=es&tlng=es.

SENADO GOB MX. (2020). Dictamen de las comisiones unidas de salud y estudios legislativos segunda, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la ley general de salud, en materia preventiva de muerte súbita cardiovascular y de espacios cardioprottegidos.

https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2021-09-14-1/assets/documentos/Dict_Salud_Espacios_Cardioprottegidos.pdf

Urzúa-González, A. R., Rivera-Chávez, M. J., Zapién-Villegas, R. & Huaracha-López, P. A. (2020). Cardio protected areas in Mexico. Archivos de cardiología de México, 90(2), 190-198. Epub. <https://doi.org/10.24875/acme.m20000122>

Viñas, D. J. C. (2022). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica Facultad de Medicina
Región Veracruz.
https://www.uv.mx/veracruz/medicina/files/2023/01/Pladea_Medicina_-2021-2025.pdf



CAPÍTULO V

Percepción de la corrupción en las Organizaciones Deportivas en América Latina y el Caribe: estudio diagnóstico.

Edwin Román Albarrán Jardón

Manuel Gutiérrez Romero

Alicia López González

Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta

58

Resumen:

El deporte mundial no está exento de las malas prácticas en la gestión deportiva, la sociedad en general reclama las buenas prácticas de los responsables del deporte. En este trabajo se presenta un estudio realizado en organizaciones deportivas en torno a la gerencia deportiva, con el objetivo de estimar el riesgo de corrupción en la región de América Latina y el Caribe, para prevenir, combatir y proponer el Código de Ética y Conducta de la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva (ALGEDE). La investigación realizada es de tipo descriptivo transversal, el muestreo es no probabilístico por conveniencia, que integró a 35 participantes que pertenecen a la ALGEDE mediante un cuestionario que fue estructurado en cuatro secciones: el perfil sociodemográfico; la estructura organizacional; el crecimiento profesional e incentivos; y la percepción de la corrupción, consta de 45 preguntas; los resultados evidencian las áreas donde es más común que ocurran actos de corrupción o bien las recomendaciones para fortalecer la prevención y combate en actos de esta naturaleza; en este estudio se visibiliza la problemática que afecta las partes involucradas en los sistemas deportivos de los países analizados y es el primer paso para diseñar un código de conducta y ética para gerentes deportivos.

Palabras clave: Organizaciones Deportivas; Gestión Deportiva; Ética; Corrupción.

Introducción

La gerencia deportiva es una disciplina de estudio creciente en América Latina, Pitts y Stotlar (2002) en Roza et al (2022) indican que “sus estudios remontan a la década de 1960 en Estados Unidos, cuando algunas universidades crearon programas profesionales de *sport management* como respuesta a la creciente demanda de



productos y servicios deportivos” (p.1015). La construcción del término Gerencia Deportiva, cumple la función de administrar y gestionar los servicios deportivos en las organizaciones deportivas. A pesar de ello, López (2022) menciona que “la gerencia deportiva en Latinoamérica, es un área que no tiene muchos espacios de formación académica, luego entonces, en el campo de trabajo, todavía en muchos países no se necesita la formación para trabajar en el área” (p. 24). En razón de lo anterior, es probable que en América Latina y el Caribe la gestión del deporte este expuesta a malas prácticas afectando a quienes practican la actividad física y deporte; por ello, el objetivo de este trabajo fue estimar el riesgo de percepción y comprensión de la corrupción en las Instituciones, Organizaciones, Entes, Empresas Deportivas en América Latina y el Caribe, en materia de prevención y combate a la corrupción de Gerentes Deportivos, para establecer áreas de riesgo inicial y con ello será posible fundamentar el Código de Ética y Conducta de ALGEDE.

Revisión de la literatura

Como antecedentes se revisaron diversos estudios, entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), que han hecho a organizaciones deportivas en México, en ambas SNA (2022) se advierte que “el deporte no es inmune a la corrupción y la delincuencia. Sector que ha sido escenario de incidentes de corrupción de alto perfil que han generado la necesidad de abordar el problema desde aproximaciones muy diversas” (p.5). La importancia de este estudio, radica en diagnosticar la posibilidad o su ocurrencia de voz de quienes participan en organizaciones públicas, privadas y sociales del deporte en América Latina y el Caribe, y una vez analizados y discutidos los resultados donde se identificaron puntos donde es más factible que ocurra la corrupción.

ALGEDE es una organización científica independiente, [...]de profesionales, estudiantes e instituciones de diferentes áreas del conocimiento, que poseen un interés común en el desarrollo de los estudios e investigaciones en América Latina, circunscritos al área académica de la gerencia Deportiva (ALGEDE,2025), fundada en 2009; la cual pertenece a la World Association of Sports Managment (WASM) creada en el año 2012; que dentro de sus valores y código ético esta la cooperación la cual indica que se “debe



garantizar la contribución al conocimiento global de la gestión deportiva; por tal motivo esta investigación se estima lleve a cabo esta función de cooperación y se pretende trascienda a nivel regional y mundial (WASM, 2025). La construcción del código de ética de ALGEDE fortalecería la capacidad de decisión moral autónoma, por los integrantes de la organización (Bertland, 2009 en Schumacher 2022, p. 158); será un elemento de apoyo en la gerencia deportiva y complementa la estrategia organizacional, sin que se asuma que garantice su aplicabilidad y su uso en la toma de decisiones (Schumacher, 2022, p 158). En particular porque el sector deportivo está expuesto a los complejos riesgos que representan los actores corruptos que tratan de explotarlo para obtener beneficios ilícitos (UNDOC, 2021, p.3).

El papel internacional de ALGEDE en sumarse a las organizaciones globales, gobiernos y organismos deportivos a la lucha contra la corrupción para contribuir a la evolución de la gerencia deportiva, como actor en los sistemas deportivos de América Latina y el Caribe. Los retos y desafíos de las organizaciones deportivas son múltiples, sin embargo, la transparencia y el buen gobierno deportivo, forman parte de este trabajo, asumiendo responsabilidades y medidas de naturaleza (organizativa, económicas, éticas y sociales, entre otras) en un documento que asuma todo un conjunto de medidas o comportamientos éticos y de conducta que regulen la gestión que desarrollan (Castellanos, 2018, p. 122).

De esta manera, el horizonte de este trabajo en función de los hallazgos está el fortalecimiento de la Cultura Organizacional a través de la cooperación, el intercambio de información y buenas prácticas entre los miembros de ALGEDE, el cual podría alcanzar beneficios, por ejemplo con el diseño un código de ética y conducta, una herramienta para que las organizaciones deportivas alcancen los fines para que fueron creadas, teniendo como uno de sus objetivos promover prácticas éticas en la gestión deportiva y la educación en gestión deportiva (COMSA, 2025). Al respecto el estudio destaca la participación de mujeres en la gerencia deportiva (37.1%); (42.9%) de los encuestados poseen el estudios de posgrado; (51.4%) pertenecen a organizaciones públicas; alrededor del 19% no tiene un código de ética o desconoce de su existencia; respecto a la percepción de la corrupción destaca que han sido víctimas de la corrupción 28.6%



entre otros se analizó la falta de normatividad y transparencia y el respeto, como valor prioritario (74%) en las organizaciones estudiadas.

Metodología

El diseño de la investigación es de carácter cualitativo, de tipo descriptivo-transversal para recabar la opinión de los y las gerentes deportivos con respecto a estimar el riesgo de percepción y comprensión de la corrupción en las Organizaciones Deportivas en América Latina y el Caribe, a partir de un cuestionario de opinión en materia de prevención y combate a la corrupción de gerentes deportivos, para establecer áreas de riesgo inicial y fundamentar el Código de Ética y Conducta de ALGEDE; el diseño de la metodología se realiza con base en SESNA (2022) que refiere que el diagnóstico es “una herramienta piloto para la elaboración de estrategias eficientes y asequibles para mitigar estos riesgos”(p.13). Además, SESNA (2022) menciona que “para fortalecer la cultura de ética e integridad en el sector deporte, UNODC elaboró una metodología y realizó este mismo diagnóstico” (p.13).

El tipo de muestreo de esta investigación es no probabilístico por conveniencia, Hernández (2021), es el de acuerdo con la conveniencia de investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes puede haber en el estudio; esta investigación se integró por 35 participantes de género indistinto, fue dirigida a los y las gerentes de Organizaciones Deportivas que pertenecen a la ALGEDE, para identificar las acciones de prevención de la corrupción en las Organizaciones Deportivas en América Latina y el Caribe.

Para la captura de la información se aplicó un instrumento, una guía de cuestionario que Bourke et al., (2016) en Hernández (2018) la definen así, “es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p.251); es una herramienta utilizada para identificar los riesgos de corrupción en las organizaciones deportivas titulado diagnóstico sobre el nivel de riesgo real y percibido de corrupción en las Organizaciones Deportivas en América Latina y el Caribe, estructurado en cuatro secciones como perfil sociodemográfico; estructura organizacional; crecimiento profesional e incentivos; percepción de la corrupción, con 45 preguntas de opción múltiple. El cuestionario es anónimo y se mantiene la confidencialidad.



Una vez que se contó con la autorización de la directiva de ALGEDE (2023-2025), se contactó e invitó a los miembros de ALGEDE con membresía vigente y laborando en organizaciones deportivas de América Latina y el Caribe para que completarán el instrumento vía remota a través de WhatsApp.

Para el análisis de los datos, construcción de tablas y su interpretación se empleó estadística descriptiva haciendo uso de frecuencias y porcentajes, se utilizó el programa estadístico SPSS, versión 21.

Resultados

Esta investigación reporta los resultados de la implementación de la metodología y los resultados de los gerentes involucrados, de la siguiente manera:

a) *Perfil Sociodemográfico*

Tabla 1

Sexo

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujer	13	37.1
Hombre	22	62.9
Total	35	100.0

Se identificó que de 35 participantes que es la población muestral, más del 60% son hombres y el 37.1 % son mujeres. Lo que muestra que las organizaciones deportivas podrían estar gerenciadas mayoritariamente por hombres, sin embargo, es un sector donde participan ambos sexos



Tabla 2

País en donde está constituida la organización deportiva

<i>País</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
México	10	28.6
Colombia	8	22.9
Argentina	4	11.4
Venezuela	2	5.7
Perú	1	2.9
Brasil	2	5.7
Chile	4	11.4
Costa Rica	1	2.9
Cuba	1	2.9
Ecuador	1	2.9
República Dominicana	1	2.9
Total	35	100.0

De los gerentes deportivos que participaron en la investigación, más del 50% son de nacionalidad mexicana y colombiana que junto con el resto de países en este gráfico muestra que ALGEDE tiene presencia y alcance en diferentes países de América Latina y el Caribe.

Tabla

Edad

<i>Edad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
20 a 30 años	1	2.9
30 a 40 años	6	17.1
40 a 50 años	15	42.9
Más de 50 años	13	37.1
Total	35	100.0

80% de los participantes en América Latina y el Caribe podría confluir en un rango de edad de 40 años a más de 50 años, lo que supondría mayor experiencia laboral que le permitiría identificar con mayor claridad y certeza el comportamiento ético en las organizaciones deportivas en general.



Tabla 4

Nivel de Estudios

	Cantidad	Porcentaje
Pregrado		
Pregrado (Licenciatura, Profesional en)	6	17.1
Posgrado 1 (Doctorado, Posdoctorado)	15	42.9
Posgrado 2 (Maestría, Master, Magíster)	14	40.0
Total	35	100.0

83 % de los gerentes deportivos posee estudios de posgrado. La formación académica puede ser un factor importante en la identificación de comportamientos éticos de los integrantes de las organizaciones deportivas.

Tabla 5

Cargo

Cargo	Cantidad	Porcentaje
Director (a)	13	37.1
Coordinador (a)	4	11.4
Jefe (a) de área	4	11.4
Gerente	3	8.6
Otro	11	31.4
Total	35	100.0

Se identificó que los gerentes deportivos esta mayormente en el cargo de director (a), así como, otro cargo; lo que podría indicar que los participantes representan posiblemente tomadores de decisión en las organizaciones deportivas, para prevenir corrupción o riesgo.



b). Estructura Organizacional

Tabla 6

Tipo de organización deportiva

Organización	Cantidad	Porcentaje
Publica	18	51.4
Privada	14	40.0
Social	3	8.6
Total	35	100.0

Mayormente se indica que los gerentes deportivos participantes pertenecen a organizaciones deportivas tipificadas en el orden público, lo que podría fortalecer el objetivo del código de ética y de conducta, ya que permitiría fortalecer este sector.

Tabla 7

Valores de las organizaciones deportivas

Valores	Cantidad	Porcentaje
Respeto	26	74
Responsabilidad		
Social	25	71
Equidad	23	65

El respeto, la responsabilidad social y la equidad son los valores considerados como primordiales en la organización deportiva, esto advierte en primera instancia en el compromiso que tienen con la sociedad, mostrando actitudes que resultan importantes para una convivencia armónica sin perjuicio de nadie. Así mismo señalaron algunos otros valores en menor frecuencia, pero que vale la pena mencionar como compromiso, equidad, honestidad, humildad, igualdad, justicia, lealtad, prudencia y solidaridad.



Tabla 8

La organización deportiva cuenta con código de conducta y ética

<i>Código de conducta y ética</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	28	80.0
No	4	11.4
Sin conocimiento	3	8.6
Total	35	100.0

Aunque en la mayoría de las instituciones a las que pertenecen los participantes cuentan con un código de conducta y ética, el 11.4% aun no lo tiene, lo que podría dar lugar a situaciones no reguladas éticamente que pueden afectar el desempeño eficiente de la organización deportiva. Resalta que, el 8.6% de los encuestados no tiene conocimiento de la existencia de un documento como el código.

Tabla 9

La organización deportiva cuenta con políticas respecto conflicto de intereses

<i>Políticas respecto conflicto de intereses</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	22	62.9
No	7	20.0
Sin conocimiento	6	17.1
Total	35	100.0

El 62.9 % de las organizaciones deportivas dicen contar con políticas respecto al conflicto de intereses. Lo que coadyuva a incrementar la capacidad para desempeñar adecuadamente sus funciones resolviendo de la mejor manera los conflictos. Aun cuando el 20% no cuenta con políticas y el 17.1% ignora su existencia.

Tabla 10

La organización deportiva cuenta mecanismos de denuncias y sanciones

<i>Mecanismos de denuncias y sanciones</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	26	74.3
No	5	14.3
Sin conocimiento	4	11.4
Total	35	100.0



74.3% del total de los participantes dijeron que la organización deportiva cuenta con mecanismos que atienden denuncias y emiten las sanciones correspondientes.

c) Crecimiento Profesional e Incentivos

Tabla 11

Percepción sobre la igualdad de condiciones en el acceso a incentivos o mecanismos para favorecer el crecimiento profesional dentro de la organización deportiva.

Acceso a incentivos o mecanismos para favorecer el crecimiento profesional		
	Cantidad	Porcentaje
Sí	24	68.6
No	11	31.4
Total	35	100.0

En la opinión del 31.4% de los encuestados no existen las condiciones o lo que lleva a pensar que podrían desconocer al respecto. Para el 68.6% de los participantes piensan que los incentivos son: la capacitación constante como cursos y talleres, primordialmente; la realización de eventos y cumplimiento de programas; promociones al personal; y bonos y gratificaciones extra, entre otros.

Tabla 12.

Los tres problemas que más afectan la labor de una organización deportiva

Organización deportiva	Cantidad	Porcentaje
Remuneración inadecuada	14	40
Decisiones arbitrarias	13	37
Falta de conocimiento de los que toman decisiones	11	31

Se observa que las respuestas de mayor frecuencia son: la remuneración inadecuada, seguida de la toma de decisiones arbitrarias de parte de los titulares de la institución y finalmente la falta de conocimiento de los que toman decisiones; lo que puede repercutir, según los encuestados, en dificultades en el manejo de recursos; falta de capacitación del personal y desconocimiento para aplicación de protocolos.



d) Percepción de la Corrupción

Tabla 13

Desapego o faltas a la normativa

<i>Desapego o faltas a la normativa</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Muy Frecuente	1	2.9
Frecuente	11	31.4
Poco Frecuente	18	51.4
Nunca se da	5	14.3
Total	35	100.0

El 31.4% de los participantes refirió que son frecuentes este tipo de conductas, lo que demuestra que se hace indispensable que las instituciones cuenten con normativas que regulen el comportamiento ético de sus integrantes. Aunque el 51.4% de los encuestados refirió que es poco frecuente esta conducta, indica que esta latente el hecho de que existan.

Tabla 14

Tráfico de influencias

<i>Tráfico de influencias</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Muy Frecuente	6	17.1
Frecuente	9	25.7
Poco Frecuente	12	34.3
Nunca se da	8	22.9
Total	35	100.0

Se estimó que casi la mitad de los participantes, el 42.8% refiere que es frecuente el tráfico de influencias, lo que hace patente el uso indebido de la autoridad respecto a presentarse este tipo de conductas o prácticas en las organizaciones deportivas.



Tabla 15

Víctima de la corrupción en el desempeño de las funciones

<i>Víctima de la corrupción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	10	28.6
No	23	65.7
Prefiero no decir	1	2.9
Total	34	97.1
Datos perdidos	1	2.9
Total	35	100.0

Se observó que el 29.4 % dijo haber sido víctima de corrupción en el desempeño de sus funciones; lo que mostró las posibles alteraciones en la práctica de conductas de este tipo y que debe alertar sobre la participación de comportamiento poco ético que podría no manifestarse abiertamente por temor a represalias o bien a ser parte activa de ello.

Tabla 16

Acceso transparente y guiado a la información relacionada con la toma de decisiones institucionales administrativas

<i>Acceso transparente y guiado</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	20	57.1
No	15	42.9
Total	35	100.0

42.9 % de los participantes informó que no tiene acceso transparente y guiado a la información relacionada con la toma de decisiones institucionales administrativas, desde designaciones, hasta el gasto de la cuenta institucional, evidenciándose así la centralización del poder y la autoridad y del interés por mantener este tipo de conductas en cuanto al manejo no siempre claro de procesos administrativos.



Tabla 17

Área de la organización deportiva donde es más común que puedan ocurrir actos o hechos de corrupción

Área de la organización deportiva	Cantidad	Porcentaje
Dirección General o similar	9	25.7
Áreas que se vinculan directamente con proveedores y compras públicas	20	57.1
Ninguna área	6	17.1
Total	35	100.0

57.1% de los participantes advirtió que según su percepción el área donde es más común que puedan ocurrir actos o hechos de corrupción son las que se vinculan directamente con proveedores y compras públicas, ya que es donde se manejan los recursos económicos y donde se pueden obtener beneficios personales en detrimento de la propia institución y de sus integrantes.

Tabla 18

Recomendaría fortalecer la prevención y combate a actos de corrupción dentro de la organización deportiva.

Fortalecer la prevención y combate	Cantidad	Porcentaje
Sí	32	91.4
No	3	8.6
Total	35	100.0

El 91.4% de los participantes recomienda fortalecer la prevención y combate a actos de corrupción dentro de su institución, lo que incrementaría la calidad, la productividad y el crecimiento tanto de la institución como de los miembros en general.

Discusión

El deporte y la corrupción son temas relacionados a las organizaciones del siglo XXI periodo que se distingue por la aparición de medios digitales cuyas características permean en el espectro comportamiento y conducta de las personas en las organizaciones. En la revisión (CNUCC, 2020) en (UNODC, 2022) indica que a pesar de no existir una definición de corrupción, existen conductas, calificadas como delitos (p.14), se tipifican los delitos entre otros como: soborno activo y pasivo, malversación o



peculado, soborno en el sector privado, malversación de bienes en el sector privado, abuso de funciones, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, blanqueo del producto del delito y encubrimiento (UNODC, 2022, p. 15-16) que distingue dos figuras la corrupción y el riesgo de corrupción; mientras la corrupción es un acto u omisión consumada, el riesgo de corrupción es la posibilidad de ello (UNODC, 2022, p.16).

Aquí se analiza la percepción de diferentes actores sobre la corrupción en organizaciones deportivas en América Latina y el Caribe. Del Castillo (2003) argumenta que “el fenómeno de la corrupción es un complejo con múltiples causas y efectos, un problema estructural, moral y cultural” (p.14); posee varias acepciones, en el cual lo que se cataloga como corrupción en un lugar puede interpretarse de otra manera en otro contexto. En este trabajo se consideró el fenómeno de la corrupción en diversas organizaciones deportivas públicas, privadas y sociales, es decir, en su gobernanza, la cual se centra en el actuar de los gerentes que ostentan cargos directivos o mandos medios, a partir de áreas de interés basadas en cuatro variables como perfil sociodemográfico, estructura organizacional, crecimiento profesional e incentivos, y la percepción de la corrupción.

En tal sentido se encontró en UNODC, 2022 un instrumento denominado ‘diagnóstico de riesgos de corrupción en el sector deporte’, en donde el apartado B refiere a la aplicación de cuestionarios sobre percepción y experiencia de corrupción en las instituciones públicas y privadas, mismo que no menciona a las organizaciones sociales; sin embargo, mide las variables como perfil sociodemográfico, perfil del personal y crecimiento profesional, percepción de corrupción, estrategias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción y recomendaciones. Se observó también que existen diferentes instrumentos de medición de la corrupción en diferentes latitudes, principalmente en la década de los 80s en organismos públicos como, la International Country Risk Guide (ICRG), el índice de Bussiness International (BI), la Global Competitiveness Report Index (GCRI), el índice de Percepción de la Corrupción (IPC), todos ellos basados en encuestas de opinión a diversos actores que incluyen varios factores de riesgo y que, a decir de datos globales como la que emite Transparency International (2024) se ha avanzado poco en la erradicación del fenómeno social y se sugiere poner mayor atención a los sistemas de justicia. Se revisaron diferentes informes que reportan actos de corrupción,



a través de indicadores que visibilizan los medios de comunicación, los cuales realizan una serie de recomendaciones, las que debieran someterse a la aprobación de cada gobierno o país y, a su vez, de cada organismo deportivo de que se trate, en lo que se discute el hecho de que no siempre se cuenta con acceso a información fidedigna y confiable.

Esta investigación se basó en la encuesta de opinión por integrantes de diferentes organizaciones deportivas sociales, públicas y privadas bajo el aval del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) México y ALGEDE, instrumento que registró percepciones generales sobre la incidencia de posibles actos de corrupción en las organizaciones; lo que externaliza el valor de la percepción de forma libre.

Quienes forman parte de la Gerencia Deportiva deben asumir el encargo administrativo a partir de normas basada en valores universales que habrán de acatar dentro de la cultura organizacional de su contexto con alta responsabilidad social, respeto y equidad, valores más referidos en este estudio.

A partir de los resultados de este estudio respecto a los problemas que más aquejan la labor de quienes respondieron, se deja claro la pertinencia de incentivar diagnósticos de corrupción en la cultura organizacional de la esfera deportiva, con la idea determinar fortalezas y debilidades en busca de reforzar áreas vulnerables y darle continuidad a procesos que coadyuben a prevenir riesgos de corrupción (UNODC, 2022, p.7), y esto se podría lograr al identificar los puntos donde existe mayor probabilidad que ocurra la corrupción, en este caso debido a una remuneración inadecuada, decisiones arbitrarias y falta de conocimiento de quienes toman decisiones en la gerencia deportiva.

Respecto a los problemas que más afectan las labores al interior de las instituciones, los resultados se relacionan con el Informe Global sobre Corrupción en el Deporte (UNODC, 2021) al referir los participantes que aún hay faltas o delitos que no reciben la sanción correspondiente a su acción, ausencia de marcos normativos, manuales organizacionales, tramos de control y actividades, y mecanismos de vigilancia, entre otros; al respecto el Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito destaca a la denuncia como principal mecanismo que inicia el combate a la corrupción, al reforzamiento de la legislación como método de prevención y el énfasis a normas de conducta en las organizaciones. En este estudio resalta un porcentaje que



prueba la desigualdad de condiciones en el acceso a incentivos o mecanismos para favorecer el crecimiento personal, así como conductas de desapego o faltas a la normativa, incluido el tráfico de influencias; así que se enfatiza el apoyo y seguimiento para que sea anónima, como sugiere el informe.

Disponer de procedimientos administrativos de protección como políticas, reglamento interno, órgano de gobierno, planes de trabajo, manuales de organización, códigos de conducta y ética, así como mecanismos de denuncias y sanciones, como lo indicaron los participantes de esta investigación en las organizaciones deportivas, facilita la tarea en la implementación de un código de conducta y ética de gestores deportivos para la región de América Latina y el Caribe, con la intención de adecuarse a normas y valores que respalden el trabajo de gestión, con ello disminuir el grado de percepción de haber sido víctima de corrupción en el desempeño de las funciones.

A decir de la corrupción en la gestión deportiva, los resultados priorizan la importancia de contar con diversos mecanismos e instancias que atiendan y regulen los actos de corrupción, como lo es el caso de la Agencia para el cumplimiento deportivo I Trust Sport (2018), divide a la corrupción en dos grandes parcelas, - en la competición, y en la gestión-, que un Grupo de Expertos de la Unión Europea (UE) sobre la buena gestión, desde 2013 ha financiado una serie de proyectos relacionados con el tema. Tal es el caso de una iniciativa que empezó en el año 2017, llamada International Partnership Against Corruption in Sport (IPACS), que reunió a diversos organismos internacionales, entre ellos a la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) mediante grupos de trabajo que se encargaron de cuestiones sobre corrupción en temas como la contratación, la integridad en la selección de anfitriones para los grandes acontecimientos deportivos y el cumplimiento de los principios de una buena gestión. Así como como la creación de principios para la buena gestión como Basic Universal Principles of Good Governance of the Olympic and Sports Movement del COI (2008); los principios de la UE para la buena gestión en los deportes (2013); y Universal Standards de la Sport Integrity Global Alliance (SIGA, 2015).

La Gestión Deportiva como campo de conocimiento interdisciplinar en las llamadas ciencias del deporte, retoma elementos de diversas áreas disciplinares, lo que fortalece no sólo a intereses de rendimiento a partir de logros de competición, sino que se encargue



de la labor profesional en el ambiente interno de la organización con el apoyo de otras áreas como las económicas, sociales y humanas, tal como lo indica Roza et al. (2022) “más que un campo de estudios, es una noción que remite a cargos directivos en las organizaciones deportivas” (p. 1016), lo que incentiva el interés e importancia de prevenir alinear la conducta a partir de un código de ética y conducta que haga el soporte a los responsables mostrar una conducta ética basada en valores, esto permeará al resto de la organización. No sólo es el fin, sino el medio y la forma lo que recobra importancia hoy en día para quienes aspiren a cargos gerenciales en el sistema deportivo, como argumenta el autor.

Resalta la importancia de la disciplina del Derecho, que aporta elementos tangibles de aplicación en el ámbito deportivo, como destaca la gestión o el buen gobierno en las organizaciones; en particular, el estudio sobre la corrupción institucional realizado por Castellanos (2018) en el que retoma la idea de que la corrupción y el abuso de poder están unidos al ejercicio del poder como lo atestigua la historia misma, en donde el derecho tiene efectos desde el punto de vista administrativo pero también en lo penal (pp. 116-117) en lo que atañe a la corrupción en la gestión de organizaciones deportivas.

En efecto, son las mismas organizaciones involucradas quienes se sometan a cuestiones jurídicas a partir de sus propios estatutos y arbitraje en tanto, dejan de lado la efectividad de la norma, ya que existen una gran cantidad de instituciones deportivas bajo el amparo de organizaciones sin ánimo de lucro, no gubernamentales, pero que tampoco se distinguen como privadas, lo que complica obligarlas a adoptar formas de buen gobierno (en su relación directa con transparencia y rendición de cuentas), como cita Castellanos (2018) a Carrasco (2016).

Se enfatiza la necesidad de que todo directivo de organización deportiva cuente con fuertes cimientos en su preparación académica como gestor, así como una conducta desde los valores y códigos de la profesión que le permitan afrontar los actos relacionados con la corrupción, a partir del reconocimiento de su alcance y compromiso desde la alta dirección. Para ello, el estudio de Barroso (2021) en Cuba, refuerza la idea de que todo personal inmerso en el funcionamiento de organismos, instituciones, federaciones, eventos o cualquier otra actividad relativa al deporte organizado, sea desde lo económico, financiero o administrativo, como lo es en este estudio, es propenso a



vincularse en actos de corrupción (p.7), entonces se cuestiona cómo regular esas conductas y resalta algunas opciones como la aprobación de leyes en materia penal, mediante códigos penales, la incorporación de nuevas figuras delictivas y de normas. Acciones que podrían plantearse en la región de América Latina y el Caribe con la firme idea colocar un frente común al fenómeno social de estudio, que no distingue fronteras.

La World Compliance Association WCA (2025), asociación internacional sin ánimo de lucro formada por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del “compliance” (término que refiere a una parte esencial de la cultura organizacional con base en un compromiso ético y responsable), publicó en su página web en el 2018, una resolución aprobada por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en todas sus formas, ante la preocupación de lo que este fenómeno puede impactar de manera negativa cuando se considera que es el deporte mismo un medio que permite, entre otras cosas, dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plasmados en la Agenda 2030 como el objetivo 16 referido a la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles (UN, 2025).

En México, la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD, 2018) creó la Guía para la implementación de medidas de prevención de corrupción y promoción de integridad en el deporte de aplicación a todo tipo de organización deportiva reconocida ante la Ley, con fundamento en el marco jurídico que establece la nación en su Constitución, leyes, códigos, así como en pactos y convenciones internacionales. En esta guía insta a implementar mecanismos de prevención de actos u omisiones en términos del SNA y a presentar denuncias, en su caso. Además, cita al Código de Conducta para Dirigentes, Entrenadores, Deportistas y Entes de promoción deportiva, cuyos servidores públicos deben basar su conducta. Asimismo, exhorta a los organismos a incorporar a sus estatutos orgánicos, estatutos sociales, reglamentos, y documentos normativos internos, las políticas de integridad que se consoliden en manuales de organización y procedimientos; sistemas de control, vigilancia y auditoría; sistemas de denuncia; sistemas de entrenamiento y capacitación a dirigentes en materia de ética; además, establecer políticas de recursos humanos a fin de incorporar personas idóneas y con experiencia en el deporte; controles de verificación; promoción de la cultura de la



integridad y de la honestidad. Estas acciones visibilizan el impacto que tiene la corrupción en el deporte, sobre todo, los mecanismos de combate y erradicación.

Schumacher (2022) señala que “los códigos de ética se han convertido en instrumentos comunes de la administración de empresas” (párr. 1), e incluye organizaciones privadas, públicas o sociales específicas en el ámbito deportivo, con la idea central de desarrollar una noción de ética y de responsabilidad social, considerando que solo el poseerlo no es garante de su aplicabilidad y uso, además de relevancia; así que el siguiente paso, tras su diseño, será construir mecanismos para validar su correcto uso y aplicación. La revisión y actualización continua de procesos en las organizaciones permitiría, como estrategia emanada de la alta dirección y con énfasis en los valores que se desean que permeen a la organización, consolidar cambios en la materia. La propuesta de un código de ética y conducta de ALGEDE coadyuvaría en su implementación, debido a que estos profesionales asumirían la función administrativa a partir de una norma basada en valores universales que habrá de acatar dentro de la cultura organizacional de su contexto. Ocupa un tema la relevancia la ética al tratarse de una capacidad humana y que están relacionados con la contribución de profesionales y todo tipo de organizaciones al bienestar de la sociedad.

Mientras existan datos, por mínimos que sean, que den prueba de la prevalencia del fenómeno (es decir, que se perciban con frecuencia actos relacionados con la corrupción), se dará pie a seguir trabajando en el tema, mediante acciones que mitiguen las causas, primero que se dé claridad al tipo de acto que se realiza, luego a la sanción correspondiente y que durante el proceso se vigile y garantice con sumo cuidado la integridad de quien denuncia; así como de establecer en el ámbito profesional de la gestión deportiva, un documento normativo que respalde y guíe el actuar de quien ejerce la gerencia en todos los niveles pero, sobre todo, en la alta dirección, puesto que mantiene estrecha relación con el poder; o bien, puestos que tienen manejo de recursos económicos y materiales.

La percepción tiene distingo entre si quien percibe el posible acto de corrupción es hombre o mujer, si ocupa un cargo de gerencia o es un empleado no gerencial, si los valores organizacionales están fuertemente cimentados, si se sabe de la existencia o falta de documentos normativos de la organización como códigos o manuales, si se trata



de una organización sustentada en recursos públicos, privados o sociales, entre otros elementos que envuelven y delimitan el contexto para establecer un estándar en cuanto a confrontar una realidad comprobada con base en evidencias que den cuenta que existió el acto de corrupción.

Pensar en organizaciones deportivas sin importar el origen de su capital, sujetas a un mismo código de ética y conducta, que cumplan con un estándar de actuación profesional, será un gran avance en la erradicación del fenómeno; puesto que la percepción y la participación son distintos tipos de medidas, se seguirá trabajando con base en la primera, pues difícilmente se avanzará en reconocer que se tuvo implicaciones en dichos actos de corrupción que atañen al deporte, amén de los casos que siguen el proceso de detectar, investigar, perseguir y adjudicar el acto, incluso aquellos que mediante un proceso de juicio penal se han logrado sancionar.

En suma, se encontró un alto porcentaje de recomendaciones sobre el fortalecimiento a la prevención y combate de corrupción que podrían aplicarse en las organizaciones deportivas en América Latina y el Caribe, lo que motiva a continuar con los esfuerzos para su estudio, pero, sobre todo, señalan su existencia latente, en lo público, privado y social.

Conclusión

Para las organizaciones deportivas que integran América Latina y el Caribe es deseable procurar fortalecer la cultura organizacional, tanto para, organizaciones de gestión pública, privada y social. Es fundamental regular los comportamientos y acciones desde el nivel estratégico, táctico y operativo, con base a implementar códigos de buena conducta y comportamiento. Yopan et al, 2020 refiere que la cultura organizacional es un componente de relevante importancia estratégica. Por tanto, implicará planificar el comportamiento de las organizaciones deportivas de manera estratégica.

Las pretensiones de las organizaciones deportivas deben orientarse a emplear herramientas o instrumentos de diagnósticos de corrupción; en Yopan et al (2020) “se fundamenta en los valores, las creencias y los principios que constituyen las raíces del sistema gerencial de una organización, así como también al conjunto de procedimientos y conductas gerenciales”.



Es recurrente, SNA (2022) que se implementen diagnósticos de corrupción y se asocie a procedimientos inquisitivos que busquen deslindar responsabilidades e imputar conductas impropias a determinada organización y su membresía, que buscan a quién culpar por los males de las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones deportivas deben contar con herramientas de pronóstico y prevención a las malas prácticas para diagnosticar el riesgo de corrupción que implica medir el riesgo inherente a la organización deportiva.

En América Latina y el Caribe, el Statista Research Department (2024), presenta el Índice de Percepción de la Corrupción en América Latina y el Caribe en 2023, por país; en el que se aprecia los padecimientos constantes que se refleja en: sobornos a funcionarios públicos, sobornos en la contratación pública, malversación de fondos públicos y eficacia de los esfuerzos anti-corrupción de los gobiernos; por tanto para esta investigación los datos demuestran que es necesario que en las organizaciones deportivas de América Latina y el Caribe, se esfuercen por utilizar procesos, métodos y procedimientos administrativos a favor de la mejora continua en las prácticas del acto humano y las organizaciones.

En este estudio se comprendió que el primer paso para lograr el código de ética y conducta para que se fortalezca la gestión deportiva en América Latina y el Caribe y las organizaciones deportivas, es lograr el diseño del diagnóstico sobre el nivel de riesgo real y percibido de corrupción, el siguiente paso será visibilizar el análisis de los resultados y finalmente la redacción del primer código de conducta y ética, para que la sociedad en general se beneficie y así combatir los problemas que afectan a las partes involucradas en los sistemas deportivos de cada país. A partir de elaborar estrategias a favor de promover y reforzar las medidas para prevenir y combatir la corrupción de manera eficiente y efectiva a nivel internacional. De igual manera la promoción de las mejores prácticas y de los valores para prevenir y erradicar actos inapropiados relacionados con la gestión deportiva de la región.

Referencias

ALGEDE (26 de febrero de 2025). Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva.

<https://algede.org/>



- Barroso, J. (2021). Algunos aspectos generales sobre la corrupción en el deporte. ARRANCADA, Núm. Especial1, ISSN 1810-5882. <https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada/article/view/369/259>
- CAAD. (2018). Guía para la implementación de medidas de prevención de corrupción y promoción de integridad en el deporte. Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte. Secretaría de Educación Pública. Secretaría de la Función Pública. https://caad.sep.gob.mx/work/models/demo/Resource/46/3/images/guia_deporte_prev_corrupci_n_web.pdf
- Castellanos, J. (2018). Corrupción y buen gobierno en el deporte. Breve análisis del caso Soule. ILEMATA. Revista Internacional de Éticas Aplicadas, no 27, 115-130. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6543296.pdf>
- COSMA (2025, febrero 28). Objetivos y Funciones. <https://www.cosmaweb.org/vision-mission-values.html>
- Del Castillo, A. (2003). Medición de la corrupción: Un indicador de la rendición de cuentas. Serie: Cultura de la rendición de cuentas 5. Auditoría Superior de la Federación. https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc5.pdf
- Gagelmann, S.C.T. (2022). Un método para el análisis de código de ética. Opera, 31.157-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=5682339>
- Hernández G, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. Cubana de Medicina General Integral.37(3):e1442 <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>
- I trust Sport. (2018). El buen gobierno deportivo. <https://www.itrustsport.com/es/sports-governance/tackling-sports-corruption/good-sports-governance>
- López-D'Amico, R. (2022). El libro de la Gerencia Deportiva. (Vol.1). Kinesis.
- Rozo et al (2022). La gestión deportiva en Latinoamérica: horizonte epistemológico y perspectivas actuales. Retos N° 46 / Págs. 1015-1021. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8569669>
- Schumacher, G., C. T. (2022). Un método de análisis de los códigos de ética. Opera (31), pág.-pág. 157-172. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/7873>



SNA(2022). Diagnóstico sobre el nivel de riesgo real y percibido de corrupción en la institución, con énfasis en los conflictos de intereses.165. <https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2022/05/1.1.-Diagnostico-sobre-el-nivel-real-y-recibido.pdf>

SINADE (2022). Código de buen gobierno.(33). https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2022/05/1.2.-Codigo-de-Buen-Gobierno_sector-deporte_dis.pdf

Solar, C. L.V. (2012, octubre 25-27). La necesidad de una percepción ética del deporte y su gestión. El marco conceptual [presentación en congreso]. XII Congreso AEISAD. Responsabilidad Social. Ética y Deporte.

Statista Research Department (2024). Índice de Percepción de la Corrupción en América Latina y el Caribe en 2023, por país. <https://es.statista.com/estadisticas/1073892/america-latina-indice-percepcion-corrupcion-pais/>

Transparency International. (2024, enero 30). Índice de Percepción de la Corrupción 2023: El debilitamiento de los sistemas de justicia deja a la corrupción sin controles. <https://www.transparency.org/es/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked>

UN. (2025). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

UNODC. (2021). Informe Global sobre Corrupción en el Deporte. Resumen Ejecutivo. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/res/safeguardingsport/grcs/index_html/SPORTS_CORRUPTION_2021_RES_EJE.pdf

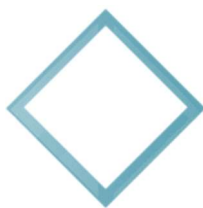
UNODC (2024). Medidas preventivas. <https://www.unodc.org/corruption/en/learn/what-is-uncac/prevention.htm>

WASM (2025, febrero 26) World Association of Sports Managament. <https://wasmorg.com/>

WCA. (2025, enero 22). La corrupción en el deporte. World Compliance Association. <https://www.worldcomplianceassociation.com/1433/articulo-la-corrupcion-en-el-deporte.html>



Yopan, F. J.L; Palmero, G. N y Santos, M.J.R. (2020). Cultura Organizacional. ALAS, 11(20). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588663787016>

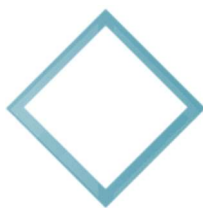


Semblanza Coordinadores



Brenda Rocío Rodríguez Vela es una destacada docente, investigadora y conferencista en el ámbito de la Educación Física y la gestión institucional. Actualmente, es profesora de tiempo completo en la Universidad Juárez del Estado de Durango, donde ha contribuido al desarrollo académico de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte desde 2013. Posee una sólida formación académica que incluye un Postdoctorado en Gestión Institucional por el Instituto

Superior Ibérico, cuenta con una Maestría en Gestión Deportiva por la Universidad De La Salle del Bajío. A lo largo de su carrera, ha participado como ponente en múltiples congresos nacionales e internacionales, abordando temas innovadores en educación física, tecnología aplicada a la enseñanza y salud deportiva. Además, es autora de diversas publicaciones especializadas, entre las que destacan los libros *Actívate en Cinco* y *Metodología para la enseñanza de la natación*. Su compromiso con la educación y la promoción de un estilo de vida saludable la han llevado a desempeñar roles clave en la investigación y formación de nuevas generaciones de profesionales en el ámbito educativo y de gestión. Su trayectoria refleja una pasión por la docencia, la investigación y la mejora continua en el ámbito de la cultura física y el deporte, consolidándola como una referente en su campo.

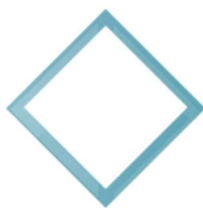


Semblanza Coordinadores



José René Tapia Martínez, cuenta con un Posdoctorado en Educación, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I e Investigador Estatal Honorífico, es profesor a nivel universitario en el Centro de Actualización del Magisterio, la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte del Estado de Durango y el Instituto Superior Ibérico, impartiendo conocimientos sobre Educación Física y Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje. Su faceta como

asesor de tesis de posgrado le ha permitido guiar a numerosos estudiantes en su formación académica, a la vez que ha sido ponente y tallerista en diversos eventos a nivel nacional e internacional, compartiendo su experiencia y conocimientos con colegas y profesionales de distintas áreas. Además de su labor académica, es capacitador oficial por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y evaluador certificado por CONOCER, lo que avala su experiencia y habilidades en la formación de otros profesionales. Ha ocupado importantes cargos de liderazgo, como Presidente de la Consultoría de Educación a Distancia y Coordinador General del Centro de Investigación Isibérico, donde ha promovido el desarrollo y la investigación educativa. Además, es miembro activo de la Red Durango de Investigadores Educativos (ReDIE) y forma parte del comité científico de la Federación Internacional de Educación Física y Deportiva (FIEPS), lo que refuerza su presencia y liderazgo en la comunidad educativa a nivel internacional.



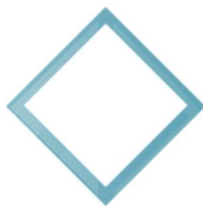
Semblanza Coordinadores



Dr. Jesús José Gallegos Sánchez, Universidad Juárez del Estado de Durango, Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte. Tiene dos doctorados, el primero en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Universidad “Pablo de Olavide”, Sevilla, España. Mención CUM LAUDE, y el segundo en Pedagogía “Centro Pedagógico de Durango”, México. Promedio 9.7 mención honorífica.

Entre sus reconocimientos y actividades están:

- Estancias académicas nacionales/internacionales.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- PRODEP (Distinción Perfil deseable).
- Líder Cuerpo Académico en Consolidación “Ciencias de la Cultura Física” (UJED-CA 138).
- Proyectos de investigación con financiamiento CONACYT
- Proyectos de investigación con financiamiento interno de la universidad
- Dirección/Asesorías de Tesis: Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- Ponente de congresos nacionales/internacionales.
- Impartición de cursos/talleres en México y el extranjero.
- Autor y compilador de libros.
- Autor y coautor de artículos científicos.
 - Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación. España.
 - Revista de Ciencias del Ejercicio FOD. México.
 - Journal of Physical Education and Sport. Rumania.
 - FEADef, Enseñanza de la Educación Física y el deporte escolar y Red Global.
 - Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud. Costa Rica.
 - Fédération Internationale d'Education Physique - FIEP Bulletin On-line.
- Para acceder y consultar su producción más importante puede acceder a:
 - [Orcid.org/0000-0002-1470-6894](https://orcid.org/0000-0002-1470-6894).
 - Perfil Google Académico Jesús J. Gallegos-Sánchez
<https://scholar.google.es/citations?user=cNGpEoAAAAAJ&hl=es>



Semblanza Coordinadores



Juan Francisco González Retana es Doctor y Maestro en Investigación Educativa por Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del Sistema Estatal del Investigadores en el Estado de Durango. Es profesor universitario en diversas universidades del país. Actualmente trabaja como profesor del Departamento de Educación a Distancia en la Universidad Cuauhtémoc Unidad Aguascalientes, el Instituto Superior Ibérico y el Instituto Guba en el estado de Durango. Es director de tesis de maestría y doctorado. Sus líneas de investigación se centran en didáctica de las matemáticas, formación de docentes y aprendizaje y enseñanza de las matemáticas. Es miembro activo de la Red Durango de Investigadores Educativos (ReDIE) y de Sociedad Mexicana de investigación y Divulgación de la Educación Matemática (SOMIDEM A.C.)

